



Convención de Belém do Pará

Sistema Interamericano de Información Regional sobre Violencia contra las Mujeres

IV Ronda de Evaluación Multilateral

MESECVI



IV Ronda de Evaluación del MESECVI

1. Nombre del País

Uruguay

2. Nombre de la institución que presenta la información:

Instituto Nacional de las Mujeres

3. Nombre de la autoridad responsable a elaboración de la respuesta del país:

Mónica Bottero

4. Nombre de la oficina o instancia encargada de la elaboración de la respuesta país:

Observatorio de Violencia basada en género
hacia las mujeres.



Datos Demograficos

| Año : 2018 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 471.282 | 492.846 |
| 20-34 | 381.466 | 388.423 |
| 35-49 | 352.083 | 340.574 |
| 50-64 | 304.132 | 274.810 |
| >65 | 299.038 | 201.331 |

| Año : 2019 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 467.209 | 488.725 |
| 20-34 | 383.586 | 391.191 |
| 35-49 | 353.979 | 343.328 |
| 50-64 | 306.330 | 276.934 |
| >65 | 302.667 | 204.603 |

| Año : 2020 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 463.409 | 484.848 |
| 20-34 | 385.135 | 393.375 |
| 35-49 | 355.584 | 345.842 |
| 50-64 | 308.448 | 279.000 |
| >65 | 306.845 | 208.426 |

| Año : 2021 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 459.789 | 481.149 |
| 20-34 | 386.155 | 394.978 |
| 35-49 | 357.145 | 348.341 |
| 50-64 | 310.363 | 280.978 |
| >65 | 311.485 | 212.644 |



Datos Defunciones

| Año : 2018 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 471.282 | 492.846 |
| 20-34 | 381.466 | 388.423 |
| 35-49 | 352.083 | 340.574 |
| 50-64 | 304.132 | 274.810 |
| >65 | 299.038 | 201.331 |

| Año : 2019 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 467.209 | 488.725 |
| 20-34 | 383.586 | 391.191 |
| 35-49 | 353.979 | 343.328 |
| 50-64 | 306.330 | 276.934 |
| >65 | 302.667 | 204.603 |

| Año : 2020 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 463.409 | 484.848 |
| 20-34 | 385.135 | 393.375 |
| 35-49 | 355.584 | 345.842 |
| 50-64 | 308.448 | 279.000 |
| >65 | 306.845 | 208.426 |

| Año : 2021 | | |
|--------------|----------------------|----------------------|
| Edades(años) | Población de mujeres | Población de hombres |
| 0-19 | 459.789 | 481.149 |
| 20-34 | 386.155 | 394.978 |
| 35-49 | 357.145 | 348.341 |
| 50-64 | 310.363 | 280.978 |
| >65 | 311.485 | 212.644 |



Datos Nacimientos

| Año : 2018 | |
|----------------------|----------------------|
| Población de mujeres | Población de hombres |
| 492.846 | 388.423 |
| Año : 2019 | |
| Población de mujeres | Población de hombres |
| 488.725 | 391.191 |
| Año : 2020 | |
| Población de mujeres | Población de hombres |
| 484.848 | 393.375 |
| Año : 2021 | |
| Población de mujeres | Población de hombres |
| 481.149 | 394.978 |

Legislación

Legislación - Estructura



Enunciado del Indicador

Existencia de espacios, mecanismos y herramientas con reconocimiento y estatus legal para la coordinación interinstitucional entre las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en función de la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

Año

2021

Nombre del espacio

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)

Nombre del ente de adscripción

INMUJERES

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-02-09

Fecha de inicio de funcionamiento

2002-07-02

Descripción de las competencias

Asesorar al Poder Ejecutivo, en la materia de su competencia; velar por el cumplimiento de esta ley y su reglamentación, diseñar y elevar a consideración del Poder Ejecutivo el Plan Nacional contra la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres así como otros planes específicos, programas y acciones para la implementación de esta ley; supervisar y monitorear el cumplimiento del Plan Nacional contra la Violencia Basada en Género hacia las Mujeres; articular la implementación de las políticas sectoriales de lucha contra la violencia basada en género hacia las mujeres; crear, apoyar y fortalecer las Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, estableciendo las directivas y lineamientos para su funcionamiento y cumplimiento de esta ley; ser consultado preceptivamente en la elaboración de los informes que el Estado debe efectuar en el marco de las Convenciones Internacionales ratificadas por el país relacionadas con los temas de violencia basada en género a que refiere esta ley; opinar preceptivamente sobre los proyectos de ley y programas que tengan como objeto la violencia basada en género hacia las mujeres; emitir opinión respecto a acciones o situaciones relativas a la violencia contra las mujeres basada en género de las que tome conocimiento, comunicándolo a las autoridades competentes, elaborar un informe anual acerca del cumplimiento de sus cometidos y sobre la situación de violencia basada en género en el país.



Presupuesto en dólares

0

Fuente/página web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>

Año

2018

Nombre del espacio

Observatorio sobre Violencia Basada en Género

Nombre del ente de adscripción

INMUJERES

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Fecha de inicio de funcionamiento

2018-09-03

Descripción de las competencias

Seguimiento de implementación de la Ley 19.580

Presupuesto en dólares

0

Fuente/página web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero>



Enunciado del Indicador

Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones involucradas con las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que son étnicamente diversas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, migrantes, refugiadas, las personas desplazadas o privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación.

Año de reporte del indicador

2021

Nombre de la organización de la sociedad civil

Red Uruguay Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

Fecha de creación

1992-06-30

Población de mujeres

Fuentes/Páginas Web

<http://www.violenciadomestica.org.uy>



Enunciado del Indicador

Incorporación del concepto de violencia basada en género de acuerdo con la definición de la Convención, en la legislación de violencia, tanto en el ámbito público como en el ámbito privado.

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Concepto de violencia ámbito privado

Ley N° 19.580 de fecha 09/01/2018 Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. Esta ley tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Art. 4 Definición de violencia basada en género hacia las mujeres).- La violencia basada en género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. Quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares.

Concepto de violencia ámbito público

Ley N° 19.580 de fecha 09/01/2018 Ley de Violencia hacia las Mujeres Basada en Género. Esta ley tiene como objeto garantizar el efectivo goce del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia basada en género. Art. 4 Definición de violencia basada en género hacia las mujeres).- La violencia basada en género es una forma de discriminación que afecta, directa o indirectamente, la vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, así como la seguridad personal de las mujeres. Se entiende por violencia basada en género hacia las mujeres toda conducta, acción u omisión, en el ámbito público o el privado que, sustentada en una relación desigual de poder en base al género, tenga como objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres. Quedan comprendidas tanto las conductas perpetradas por el Estado o por sus agentes, como por instituciones privadas o por particulares.



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Enunciado del Indicador

Legislación que tipifique el Femicidio/Feminicidio tanto en el ámbito público como en el ámbito privado; la muerte violenta de mujeres, ya sea que se hubiera incorporado como delito autónomo o como agravante de homicidio en razón de las circunstancias del delito o del nexos con el agresor.

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley N° 19.538

Fecha de la sanción/reglamentación

2017-10-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número del artículo y texto. Conceptualización del femicidio/feminicidio

Modificación de los art. 311 y 312 del código penal, relacionados con actos de discriminación y femicidio.

Art. 311 (Circunstancias agravantes especiales). Se sustituye por el siguiente: 1º. Cuando se cometiere en la persona del ascendiente o del descendiente legítimo o natural, del hermano legítimo o natural, del padre o del hijo adoptivo, del cónyuge, del concubino o concubina; y también cuando se cometiere en la persona del excónyuge, del exconcubino o exconcubina o de alguien con quien el agente tuviere o hubiere tenido una relación de afectividad e intimidad de índole sexual, si el vínculo anterior o actual fue la causa del delito y no se configurare una circunstancia agravante muy especial?. 2 Artículo 2º.- Agrégase al artículo 311 del Código Penal el siguiente numeral: ?5º. Si se hubiera cometido en presencia de personas menores de edad?. 3 Artículo 3º.- Agréganse los siguientes numerales al artículo 312 del Código Penal: ?7. Como acto de discriminación por la orientación sexual, identidad de género, raza u origen étnico, religión o discapacidad. 8. (Femicidio) Contra una mujer por motivos de odio, desprecio o menosprecio, por su condición de tal. Sin perjuicio de otras manifestaciones, se considerará que son indicios que hacen presumir la existencia del móvil de odio, desprecio o menosprecio, cuando: a) A la muerte le hubiera precedido algún incidente de violencia física, psicológica, sexual, económica o de otro tipo, cometido por el autor contra la mujer, independientemente de que el hecho haya sido denunciado o no por la víctima. b) La víctima se hubiera negado a establecer o reanudar con el autor una relación de pareja, enamoramiento, afectividad o intimidad.

¿El femicidio/feminicidio es considerado delito autónomo o agravante del homicidio?

Agravante de Homicidio



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19538-2017>

Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de atención para la implementación de los diferentes servicios de atención y acompañamiento a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia en: -refugios, -servicios de asesoría legal, -acompañamiento psicológico (individual, grupal, familiar), apoyo telefónico, -atención en salud, -orientación capacitación laboral, -formación en derechos humanos.

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de las instituciones

INMUJERES

Nombre del protocolo

Protocolo de actuación en situaciones de violencia basada en género

Fecha de publicación

2019-10-22

Área de servicio

Objeto del protocolo

Actuación del INMUJERES en la respuesta a la VBG

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-situaciones-violencia-basada-genero-1>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública

Nombre del protocolo

Protocolo para el abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes en el marco del SNIS.

Fecha de publicación

2018-12-10

**Área de servicio****Objeto del protocolo**

abordaje de situaciones de violencia sexual hacia niñas, niños y adolescentes

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/protocolo-para-el-abordaje-de-situaciones-de-violencia-sexual-hacia>

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Nombre del protocolo

DETECCIÓN E INVESTIGACIÓN EN EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES

Fecha de publicación

2019-09-13

Área de servicio**Objeto del protocolo**

guía para orientar la actuación policial en los cometidos de prevención, detección, investigación y represión de los delitos de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes

Tipo de violencia

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos-originales/246-2019/2>

Año de reporte del indicador

2020

Nombre de las instituciones

Fiscalía General de la Nación

Nombre del protocolo

Protocolo de actuación de la Unidad de Víctimas y Testigos

Fecha de publicación

2020-11-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

atención de víctimas y testigos de los delitos de violencia doméstica y violencia sexual que se encuentran en proceso de investigación penal por parte de la institución.

Tipo de violencia**Fuentes/Páginas Web**

<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf>

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre del protocolo

ACTUALIZACION DE PROTOCOLO DE DETECCION Y VALORACION DEL RIESGO EN CASOS DE VIOLENCIA POR ENTRADA EN VIGENCIA DE LEY DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADAS EN GÉNERO

Fecha de publicación

2019-01-01

Área de servicio**Objeto del protocolo**

Sin información

Tipo de violencia**Fuentes/Páginas Web**

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>





Enunciado del Indicador

Legislación que prohíba en forma explícita el uso de métodos de conciliación, mediación, suspensión de juicio a prueba (probation), aplicación del criterio de oportunidad, conmutación de penas u otros orientados a resolver extrajudicialmente casos de violencia

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

La Ley 19580 en su Art. 8 establece los derechos de las mujeres víctimas de violencia en los procesos administrativos o judiciales y en el literal J hace referencia específica a este punto: J) A la no confrontación, incluido su núcleo familiar con el agresor, prohibiéndose cualquier forma de mediación o conciliación en los procesos de protección o penales. En el Cap. V Sección IV referida a los Procesos de Protección en el ámbito judicial el Art. 63 expresa: (Prohibición de confrontación).- Las partes deben ser escuchadas por separado bajo la más seria responsabilidad del Juez actuante y en ningún caso pueden estar presentes en forma conjunta en la misma sala. Deben adoptarse además, medidas eficaces para garantizar la seguridad de la víctima y la permanencia en forma separada en el recinto o espacio judicial. En estos procesos, quedan prohibidas la mediación y la conciliación.

Fecha de entrada en vigor

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Enunciado del Indicador

Legislación específica que incluya la interrupción legal del embarazo por causas terapéuticas, eugenésicas o por violación sexual y/o incesto, o la despenalización del aborto, incluyendo resoluciones administrativas, protocolos de atención de salud y/o de violencia sexual.

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley 18987 LEY SOBRE INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO. LEY DEL ABORTO

Fecha de la sanción/reglamentación

2012-10-22

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo 2 (Despenalización).- La interrupción voluntaria del embarazo no será penalizada y en consecuencia no serán aplicables los artículos 325 y 325 bis del Código Penal, para el caso que la mujer cumpla con los requisitos que se establecen en los artículos siguientes y se realice durante las primeras doce semanas de gestación. (*)Notas: Ver en esta norma, artículos: 3, 6, 10 y 15 (vigencia). Artículo 3 (Requisitos).- Dentro del plazo establecido en el artículo anterior de la presente ley, la mujer deberá acudir a consulta médica ante una institución del Sistema Nacional Integrado de Salud, a efectos de poner en conocimiento del médico las circunstancias derivadas de las condiciones en que ha sobrevenido la concepción, situaciones de penuria económica, sociales o familiares o etarias que a su criterio le impiden continuar con el embarazo en curso. El médico dispondrá para el mismo día o para el inmediato siguiente, la consulta con un equipo interdisciplinario que podrá ser el previsto en el artículo 9° del Decreto 293/010 Reglamentario de la Ley N° 18.426, de 1° de diciembre de 2008, el que a estos efectos estará integrado al menos por tres profesionales, de los cuales uno deberá ser médico ginecólogo, otro deberá tener especialización en el área de la salud psíquica y el restante en el área social. El equipo interdisciplinario, actuando conjuntamente, deberá informar a la mujer de lo establecido en esta ley, de las características de la interrupción del embarazo y de los riesgos inherentes a esta práctica. Asimismo, informará sobre las alternativas al aborto provocado incluyendo los programas disponibles de apoyo social y económico, así como respecto a la posibilidad de dar su hijo en adopción. En particular, el equipo interdisciplinario deberá constituirse en un ámbito de apoyo psicológico y social a la mujer, para contribuir a superar las causas que puedan inducirla a la interrupción del embarazo y garantizar que disponga de la información para la toma de una decisión consciente y responsable. A partir de la reunión con el equipo interdisciplinario, la mujer dispondrá de un período de reflexión mínimo de cinco días, transcurrido el cual, si la mujer ratificara su voluntad de interrumpir su embarazo ante el médico ginecólogo tratante, se coordinará de inmediato el

procedimiento, que en atención a la evidencia científica disponible, se oriente a la disminución de riesgos y daños. La ratificación de la solicitante será expresada por consentimiento informado, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.335, de 15 de agosto de 2008, e incorporada a su historia clínica. Cualquiera fuera la decisión que la mujer adopte, el equipo interdisciplinario y el médico ginecólogo dejarán constancia de todo lo actuado en la historia clínica de la paciente.

Causas para la interrupción legal del embarazo

Todas las Anteriores

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18987-2012>

Enunciado del Indicador

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Ley N° 18426 LEY SOBRE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Fecha de la sanción/reglamentación

2008-12-01

Alcance normativo

Derechos sexuales y reproductivos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

Ley 18426 con fecha 10/12/2008 Ley sobre Salud Sexual Y Reproductiva El Artículo 3 de esta Ley establece como objetivo específico de las políticas y Programas de salud sexual y reproductiva, garantizar el acceso universal a diversos métodos anticonceptivos seguros y confiables; el Artículo 6 de dicha Ley, determina que esos servicios formarán parte de los programas integrales de salud que se brinden a la población.

El decreto N°9/011 establece que los servicios de anticoncepción, deben incluir como mínimo las siguientes prestaciones: Art. 1 Los prestadores integrales públicos o privados del Sistema Nacional Integrado de Salud deberán brindar a su población usuaria que lo requiera, bajo indicación médica y como mínimo, los siguientes métodos anticonceptivos: Anticonceptivo oral hormonal combinado monofásico. Anticonceptivo oral combinado trifásico. Anticonceptivo oral hormonal para uso durante la lactancia. Anticonceptivo oral hormonal de emergencia.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18426-2008>

Año de reporte del indicador

2018



Nombre de la normativa que contempla derechos sexuales y reproductivos

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Alcance normativo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ámbito de competencia

Sector Salud

Artículo y definición del concepto de los derechos sexuales y reproductivos

El Art. 35 de la Ley 19580 de Violencia Basada en Género Hacia las Mujeres establece: (Atención de la salud en situaciones de violencia basada en género).- Las instituciones prestadoras de salud, públicas o privadas, con cobertura parcial o integral, deberán brindar servicios de salud integrales a las mujeres que hayan vivido situaciones de violencia basada en género, así como a sus hijas e hijos a cargo, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Salud Pública en articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres. Los servicios deben asegurar la atención diferenciada según las necesidades y circunstancias particulares de las mujeres y sus hijos e hijas y de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo. Además deben: D) Asegurar el acceso universal a anticoncepción de emergencia y profilaxis post exposición, en situaciones de violencia sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>



Enunciado del Indicador

Legislación Especial que considere el impacto diferenciado o agrave los delitos de violencia cometidos contra mujeres: niñas y adolescentes; adultas y adultas mayores; de diversidad étnica; afrodescendientes, indígenas; rurales; con discapacidades; embarazadas; en situación socioeconómica desfavorable; con opciones sexuales diversas; por su identidad de género; en situación de migrantes o afectadas por situaciones de conflictos armados, refugiadas o desplazadas; privadas de la libertad

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

**Nombre de la normativa y/o reglamento**

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Adultas Mayores

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal



Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La

prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo, entre ellas se encuentran: C) La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Rurales

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción). Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ?La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo, entre ellas se encuentran: C) La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

**Nombre de la normativa y/o reglamento**

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Embarazadas

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

**Fecha de la sanción/reglamentación**

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Migrantes

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La

prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo, entre ellas se encuentran: C) La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción). Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo, entre ellas se encuentran: C) La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

**Fuentes/Páginas Web**

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Afrodescendientes

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

La Ley 19580 establece las directrices para las políticas públicas, entre ellas específicamente las dirigidas a determinadas poblaciones: Art. 28 (Directrices para las políticas de infancia y adolescencia) Art. 29 (Directrices para las políticas sobre personas mayores) Art.30(Directrices para las políticas sobre discapacidad).

Por otra parte el Art.73 (Acción penal y prescripción).Establece la imprescriptibilidad de los delitos sexuales en los casos que la víctima sea menor de edad. ¿La prescripción de la acción penal se suspende mientras la víctima sea menor de edad y hasta que habiendo cumplido la mayoría de edad formule por sí la denuncia o ratifique la formulada por sus representantes legales durante su minoría de edad. Si como consecuencia de cualquiera de los delitos indicados hubiere ocurrido la muerte de la persona menor de edad, comenzará a correr desde el día en que este hubiere alcanzado la mayoría de edad?.

El Art. 93 establece las Circunstancias agravantes especiales en relación a la Divulgación de imágenes o grabaciones con contenido íntimo,entre ellas se encuentran: C)La víctima fuera menor de dieciocho años de edad. D) La víctima fuera una persona en situación de discapacidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2019

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Jerarquía en el ordenamiento jurídico

Legal

Fecha de la sanción/reglamentación

2019-12-19

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Texto y número del artículo correspondiente a la legislación reportada

Artículo 7: Artículo 7 (Lineamientos generales).- Las políticas públicas para la igualdad se orientarán, entre otros, por los siguientes lineamientos: A) Modificación de los patrones socioculturales, sistemas de creencias y roles estereotipados de varones y mujeres que transmiten, reproducen y consolidan prejuicios y prácticas consuetudinarias que naturalizan la subordinación de las mujeres, tanto en el ámbito público como en el privado. B) Fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres, a través del acceso, uso y control de la tierra y a otros bienes de capital, a recursos productivos, financieros y a asistencia técnica, mediante la promoción de mecanismos que garanticen la participación igualitaria de las mujeres en las actividades económicas. C) Reforzamiento de la prevención y combate de la discriminación hacia las mujeres afrodescendientes, rurales o en situación de discapacidad. A esos efectos se deberán adoptar medidas especiales de carácter temporal para mejorar su acceso a la educación, la salud, el trabajo, la vivienda y la justicia. D) Acceso a una educación libre de discriminación basada en género en todas las etapas del ciclo educativo, de acuerdo a los lineamientos expresados en la Ley N° 18.437, de 12 de diciembre de 2008. E) El acceso integral y con equidad de los servicios de salud será de calidad y con énfasis en salud sexual y salud reproductiva, a lo largo de todo el ciclo de vida, en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud, en concordancia con lo establecido por la Ley N° 18.211, de 5 de diciembre de 2007. F) Reparto equitativo y corresponsable entre mujeres y varones del trabajo productivo y del doméstico, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 8 de la Constitución de la República. G) La participación equitativa de mujeres y varones en los cargos de responsabilidad y toma de decisiones en los ámbitos político, social, económico y cultural. H) La prevención, atención, investigación y sanción de la violencia basada en género hacia las mujeres a lo largo de todo su ciclo de vida y la reparación integral de los daños producidos. I) El acceso a cuidados de calidad en un marco de corresponsabilidad social y no discriminación por condiciones socio económicas y/o territoriales, al amparo de lo establecido en la Ley N° 19.353, de 27 de noviembre de

2015.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19846-2019>



Enunciado del Indicador

Legislación que tipifica la violencia contra las mujeres por razones de género: psicológica, física, sexual en sus diversas formas, patrimonial, económica, institucional, política, inseminación no consentida, la esterilización forzada, en la política, simbólica, on line, trata, prostitución forzada, acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud, violación y abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho, en los conflictos armados otros tipos de violencia (especifique) y otras en la legislación de violencia.

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 18561 de fecha 21/9/2009 Ley de Acoso Sexual. Prevención y Sanción en el ámbito Laboral y en las Relaciones Docente Alumno.

Fecha de la sanción/reglamentación

2009-09-11

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

El objeto de esta ley es prevenir y sancionar el acoso sexual así como proteger a las víctimas del mismo, en tanto forma grave de discriminación y de desconocimiento del respeto a la dignidad de las personas que debe presidir las relaciones laborales y de docencia. Esta ley se aplicará en el ámbito público y en el privado.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18561-2009>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Laboral



Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y

discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado,

o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Obstétrica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una

mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres.

H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos.

I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer.

J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad.

K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación.

L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad.

M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra

las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño.

O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria.

P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades

fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones,

tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Institucional

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Nº 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo

reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o

exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Online

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Nº 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se

encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que

menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Física

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida

sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o

construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Sexual

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación:

A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer.

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional.

C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía.

D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía.

F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres.

H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos.

I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario

correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018



Tipo de violencia

Simbólica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes,

signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o

en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Patrimonial

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago

contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres. N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades

fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Política

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el

abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión

que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Nº 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la

prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas,

hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Económica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Nº 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o

cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales. G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres. H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos. I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera

directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres,

N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño.

O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria.

P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley.

R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Psicológica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley Nº 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación:

A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer.

B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional.

C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía.

D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género.

E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía.

F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres.

H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos.

I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado

civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer. J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad. K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación. L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad. M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres, N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño. O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria. P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión. Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

**Año de reporte del indicador**

2018

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley N° 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-01-09

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N° 6: (Formas de violencia).- Constituyen manifestaciones de violencia basada en género, no excluyentes entre sí ni de otras que pudieran no encontrarse explicitadas, las que se definen a continuación: A) Violencia física. Toda acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una mujer. B) Violencia psicológica o emocional. Toda acción, omisión o patrón de conducta dirigido a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una mujer, mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte su estabilidad psicológica o emocional. C) Violencia sexual. Toda acción que implique la vulneración del derecho de una mujer a decidir voluntariamente sobre su vida sexual o reproductiva, a través de amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación, incluyendo la violación dentro del matrimonio y de otras relaciones vinculares o de parentesco, exista o no convivencia, la transmisión intencional de infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la prostitución forzada y la trata sexual. También es violencia sexual la implicación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales con un adulto o con cualquier otra persona que se encuentre en situación de ventaja frente a aquellos, sea por su edad, por razones de su mayor desarrollo físico o mental, por la relación de parentesco, afectiva o de confianza que lo une al niño o niña, por su ubicación de autoridad o poder. Son formas de violencia sexual, entre otras, el abuso sexual, la explotación sexual y la utilización en pornografía. D) Violencia por prejuicio hacia la orientación sexual, identidad de género o expresión de género. Es aquella que tiene como objetivo reprimir y sancionar a quienes no cumplen las normas tradicionales de género, sea por su orientación sexual, identidad de género o expresión de género. E) Violencia económica. Toda conducta dirigida a limitar, controlar o impedir ingresos económicos de una mujer, incluso el no pago contumaz de las obligaciones alimentarias, con el fin de menoscabar su autonomía. F) Violencia patrimonial. Toda conducta dirigida a afectar la libre disposición del patrimonio de una

mujer, mediante la sustracción, destrucción, distracción, daño, pérdida, limitación o retención de objetos, documentos personales, instrumentos de trabajo, bienes, valores y derechos patrimoniales.

G) Violencia simbólica. Es la ejercida a través de mensajes, valores, símbolos, íconos, imágenes, signos e imposiciones sociales, económicas, políticas, culturales y de creencias religiosas que transmiten, reproducen y consolidan relaciones de dominación, exclusión, desigualdad y discriminación, que contribuyen a naturalizar la subordinación de las mujeres.

H) Violencia obstétrica. Toda acción, omisión y patrón de conducta del personal de la salud en los procesos reproductivos de una mujer, que afecte su autonomía para decidir libremente sobre su cuerpo o abuso de técnicas y procedimientos invasivos.

I) Violencia laboral. Es la ejercida en el contexto laboral, por medio de actos que obstaculizan el acceso de una mujer al trabajo, el ascenso o estabilidad en el mismo, tales como el acoso moral, el sexual, la exigencia de requisitos sobre el estado civil, la edad, la apariencia física, la solicitud de resultados de exámenes de laboratorios clínicos, fuera de lo establecido en los marcos legales aplicables, o la disminución del salario correspondiente a la tarea ejercida por el hecho de ser mujer.

J) Violencia en el ámbito educativo. Es la violencia ejercida contra una mujer por su condición de tal en una relación educativa, con abuso de poder, incluyendo el acoso sexual, que daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima y atenta contra la igualdad.

K) Acoso sexual callejero. Todo acto de naturaleza o connotación sexual ejercida en los espacios públicos por una persona en contra de una mujer sin su consentimiento, generando malestar, intimidación, hostilidad, degradación y humillación.

L) Violencia política. Todo acto de presión, persecución, hostigamiento o cualquier tipo de agresión a una mujer o a su familia, en su condición de candidata, electa o en ejercicio de la representación política, para impedir o restringir el libre ejercicio de su cargo o inducirla a tomar decisiones en contra de su voluntad.

M) Violencia mediática. Toda publicación o difusión de mensajes e imágenes a través de cualquier medio masivo de comunicación, que de manera directa o indirecta promueva la explotación de las mujeres o sus imágenes, injurie, difame, discrimine, deshonre, humille o atente contra la dignidad de las mujeres, legitime la desigualdad de trato o construya patrones socioculturales reproductores de la desigualdad o generadores de violencia contra las mujeres,

N) Violencia femicida. Es la acción de extrema violencia que atenta contra el derecho fundamental a la vida y causa la muerte de una mujer por el hecho de serlo, o la de sus hijas, hijos u otras personas a su cargo, con el propósito de causarle sufrimiento o daño.

O) Violencia doméstica. Constituye violencia doméstica toda acción u omisión, directa o indirecta, que menoscabe limitando ilegítimamente el libre ejercicio o goce de los derechos humanos de una mujer, ocasionada por una persona con la cual tenga o haya tenido una relación de parentesco, matrimonio, noviazgo, afectiva o concubinaria.

P) Violencia comunitaria. Toda acción u omisión que a partir de actos individuales o colectivos en la comunidad, transgreden los derechos fundamentales de una o varias mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión.

Q) Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y

servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones,

tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley. R) Violencia Étnica Racial. Constituye este tipo de violencia, toda agresión física, moral, verbal o psicológica, tratamiento humillante u ofensivo, ejercido contra una mujer en virtud de su pertenencia étnica o en alusión a la misma; provocando en la víctima sentimientos de intimidación, de vergüenza, menosprecio, de denigración. Sea que este tipo de violencia sea ejercida en público, en privado, o con independencia del ámbito en el que ocurra.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Laboral

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional,

patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos.

F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo.

G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual.

H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia.

I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes.

J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad.

K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo.

L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios.

M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios.

N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición.

O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero.

Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias.

P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes:

1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados;

2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas;

3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes;

4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado.

S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia.

T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Patrimonial

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H)

Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero. Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias. P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes: 1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas;

3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado. S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia. T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Física

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la

utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente

valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero.

Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias.

P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes:

1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados;

2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas;

3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado. S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia.

T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Económica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus

derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero. Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias. P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y

adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes: 1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas; 3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado. S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia. T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Trata

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la

esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante

remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero.

Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias.

P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes:

1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas; 3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado.

S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia.

T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Sexual

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito.

En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.

E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos.

F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo.

G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual.

H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia.

I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes.

J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad.

K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo.

L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios.

M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios.

N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición.

O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero.

Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia

contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias.

P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos.

Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes: 1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas; 3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad.

R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado.

S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia.

T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Psicológica

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de

vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero. Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias. P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes: 1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas; 3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el

trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado. S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia. T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo Nº4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediere el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de

una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada

por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero.

Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias.

P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes:

1°) todas las formas de esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados;

2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas;

3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes;

4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado.

S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia.

T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>

Año de reporte del indicador

2018

Tipo de violencia

Otros tipos de violencia



Nombre de la normativa y/o reglamento

Ley 19.643 de Prevención y Combate a la Trata de Personas

Fecha de la sanción/reglamentación

2018-07-20

Rango jerárquico

Ley

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número y texto del artículo

Artículo N°4 (Definiciones).- A los efectos de la aplicación de esta ley se entenderá por: A) Trata de personas. La captación, el reclutamiento, el transporte, el traslado, la acogida, la recepción o el hospedaje de personas, dentro del territorio nacional o a través de fronteras, aunque mediaré el consentimiento de las mismas, con fines de explotación. Sin perjuicio de otras formas de explotación, se consideran tales la explotación sexual, el matrimonio forzado o servil, el embarazo forzado, los trabajos o servicios forzosos u obligatorios, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre, la explotación laboral, la mendicidad forzada, la extracción o transferencia ilícita de órganos, tejidos o fluidos humanos y la venta de personas, especialmente de niños, niñas o adolescentes. B) Delitos conexos a la trata de personas. Aquellas conductas delictivas que se cometen como medio o fin de la trata. Se consideran como tales el tráfico de migrantes, las distintas formas de explotación de personas, la violencia y la coerción contra las personas, la falsificación de documentos, los delitos contra la administración pública, la privación de libertad, la utilización de personas para el tráfico de mercaderías ilícitas, entre otros. C) Tráfico de migrantes. Se entiende por tráfico de migrantes la facilitación de la entrada o permanencia ilegal de una persona a un país del cual no sea nacional o residente permanente, con el fin de obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico o de otro tipo. La condición de persona víctima de tráfico de migrantes constituye un factor de vulnerabilidad a la trata de personas. D) Víctima. La persona que, individual o colectivamente, haya sufrido daño físico, psíquico, emocional, patrimonial, económico o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales como consecuencia de la trata o la explotación de personas, sea nacional o extranjera e independientemente de que se identifique, aprehenda, investigue o condene al autor del delito. En la expresión "víctima" se incluye a los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización. E) Explotación. La obtención de un beneficio, económico o de otro tipo, para el explotador o para terceros, mediante la participación o el sometimiento de una o más personas a cualquier tipo de acto o estado que lesione o anule sus derechos humanos. F) Beneficio económico o de otro tipo. Las distintas formas de retribución -directa o indirecta- por los actos ilícitos, tales como el cobro de sumas en dinero, prestaciones en

especie, el acceso a oportunidades sociales, laborales, políticas o de cualquier otro tipo. G) Explotación sexual. Inducir u obligar a una persona a realizar actos de tipo sexual, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo para sí o un tercero. Esto incluye los actos de explotación a través de la prostitución, la pornografía u otras actividades de naturaleza sexual. H) Matrimonio, concubinato o unión análoga forzada o servil. Unión matrimonial, concubinaria o análoga que se establece o se mantiene por la fuerza, por engaño o con abuso de una situación de vulnerabilidad de uno de los integrantes de la relación, a cambio de un beneficio económico o de otro tipo, para el explotador o la explotadora o para una tercera persona. También constituyen matrimonios, concubinatos o uniones análogas forzadas o serviles las que se establecen o mantienen entre una persona adulta y una persona adolescente, niña o niño como condición para que esta acceda a vivienda, alimentos, vestimenta u otras necesidades básicas para la subsistencia. I) Embarazo forzado. Provocar el embarazo de una mujer, cualquiera sea su edad, con la finalidad de obtener un beneficio económico o de otro tipo con el producto del embarazo, así como de cualquiera de sus órganos, tejidos, fluidos u otros componentes. J) Esclavitud. Situación y condición social en la que se encuentra una persona que carece de libertad y se desconocen sus derechos por estar sometida de manera absoluta a la voluntad y el dominio de otra, ejerciéndose sobre ella alguno de los atributos del derecho de propiedad. K) Prácticas análogas a la esclavitud. Constituyen prácticas análogas a la esclavitud, entre otras, la servidumbre por deudas, la servidumbre de la gleba, el matrimonio, concubinato o unión servil y la entrega de niños, niñas o adolescentes, mediante remuneración o sin ella, con el propósito de que se explote su persona o su trabajo. L) Servidumbre. Estado de dependencia o sometimiento de la voluntad en el que la persona victimaria por cualquier medio induce, obliga o condiciona a la persona víctima a realizar actos, trabajos o prestar servicios. M) Servidumbre por deudas. El estado o la condición que resulta del hecho de que un deudor se haya comprometido a prestar sus servicios personales, o los de alguien sobre quien ejerce autoridad, como garantía de una deuda, si los servicios prestados, equitativamente valorados, no se aplican al pago de la deuda, o si no se limita su duración ni se define la naturaleza de dichos servicios. N) Servidumbre de la gleba. La condición de la persona que está obligada por la ley, por la costumbre o por un acuerdo a vivir y a trabajar sobre una tierra que pertenece a otra persona y a prestar a esta, mediante remuneración o gratuitamente, determinados servicios, sin libertad para cambiar su condición. O) Trabajo forzoso u obligatorio. Todo trabajo o servicio exigido a una persona bajo la amenaza de un castigo o un daño en perjuicio de sí misma o de un tercero. Entre otras formas de trabajo forzoso se incluyen aquellas situaciones en las que la persona es obligada a permanecer a disposición del empleador con engaños, falsas promesas, la confiscación de los documentos de identidad o migración, el uso de la fuerza, la amenaza de violencia contra ella o sus familiares o la amenaza de denuncia a la policía o a las autoridades migratorias. P) Explotación laboral. Sometimiento de una persona a trabajos, prácticas o condiciones laborales que afectan notoriamente su dignidad, suprimiendo o violando los derechos reconocidos por los convenios internacionales o regionales de derechos humanos, disposiciones constitucionales, legales, reglamentarias o convenios colectivos. Q) Trabajo infantil. Explotación de niñas, niños y adolescentes. Sin perjuicio de las distintas formas de explotación de las personas, se consideran formas de explotación de niñas, niños o adolescentes, las siguientes: 1°) todas las formas de

esclavitud, las prácticas análogas a la esclavitud, la venta, la trata y el tráfico, las distintas formas de servidumbre y el trabajo forzoso u obligatorio, incluido el reclutamiento forzoso u obligatorio para utilizarlos en conflictos armados; 2°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la explotación sexual en todas sus formas; 3°) la utilización, el reclutamiento o la oferta de niñas, niños o adolescentes para la realización de actividades ilícitas, en particular la producción y el tráfico de estupefacientes; 4°) el trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, es probable que dañe su salud, seguridad o moralidad. R) Mendicidad forzada. La condición de la persona obligada a pedir dinero u otros bienes materiales en lugares públicos, en favor de un grupo delictivo organizado. S) Venta de niñas, niños o adolescentes. Todo acto o transacción en virtud del cual una niña, niño o adolescente es transferido por una persona o grupo de personas a otra a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución con fines de explotación, remoción o transferencia de órganos, tejidos o fluidos, o para la adopción en violación a las normas vigentes en la materia. T) Remoción, implante y transferencia de órganos, tejidos o fluidos. Extracción, implante, transporte, cesión o recepción ilícita de órganos, fluidos o tejidos humanos con el fin de obtener un beneficio económico o de otro tipo.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19643-2018>



Indicadores sin Respuesta

1.-Protocolos de actuación para personal de justicia, policial, de comisarías, prestadores/as de servicios, de salud, educadores/ as, funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia.

Legislación - Proceso

Enunciado del Indicador

Existencia de oficinas públicas, secretarías o mecanismos estatales especializados en violencia contra la mujer. Cobertura por jurisdicciones (nacional, estatal, provincial, local)

Año

2018

Nombre del organismo

INMUJERES

Tipo de instancia pública

Oficina

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de las competencias

32 Servicios de Atención a Mujeres En Situación de Violencia basada en Género, 18 Dispositivos de Articulación Territorial (DAT), 12 Equipos de Atención a Varones Que Ejercen Violencia, 1 Equipo Territorial en Montevideo, 1 Portal de Ingreso a Centros 24 horas, 1 Casa de Breve Estadía, 1 Centro de Estadía Transitoria, 1 Centro de Medio Camino, Programa Alternativas Habitacionales, Programa de Alternativas Laborales, 2 Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Trata.

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Fecha de entrada en vigor

2018-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Número de Oficinas

32

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>



Año

2020

Nombre del organismo

INMUJERES

Tipo de instancia pública

Oficina

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de las competencias

33 Servicios de atención especializada psico social legal a situaciones de viol encia doméstica de parejas o ex parejas. Asesoramiento y derivación responsable en otras manifestaciones de violencia de género. ? 18 Dispositivos de articulación territorial. ? 1 Equipo territorial de Montevideo. ? 12 Equipos de atención a varones agresores, en 17 puntos del país. ? 2 Servicios de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual, 1 Portal de ingreso a Centros de Estadía Transitoria. III.-Casa de Breve Estadía para mujeres en riesgo de vida por Violencia Doméstica IV.- 2 Centros de Estadía Transitoria, uno en Montevideo y uno en Tacuarembó V.- Casa de Medio Camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género VI.- Servicio telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 4141soluciones habitacionales (subsidios y garantías de alquiler ?en convenio?) y capacitación para el empleo, pasantías laborales y trabajo protegido (en convenio).

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Fecha de entrada en vigor

2020-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Número de Oficinas

33

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

**Año**

2021

Nombre del organismo

INMUJERES

Tipo de instancia pública

Oficina

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de las competencias

a. Servicio telefónico de orientación y consulta en violencia doméstica 0800 4141, b.33 Servicios de atención especializada psico-social legal a situaciones de violencia doméstica de parejas o ex parejas. Asesoramiento y derivación responsable en otras manifestaciones de violencia de género. c. 18 Dispositivos de articulación territorial (DAT) d. 1 Equipo territorial de Montevideo (ETM). e. 12 Equipos de atención a varones que ejercen violencia de género, en 17 puntos del país, f. Equipo de Recepción de situaciones de trata de mujeres con fines de explotación sexual, a nivel nacional g. 2 servicios de atención a mujeres en situaciones de trata con fines de explotación sexual ubicados en Montevideo (con alcance a los departamentos de Montevideo, Canelones, San José, Rocha, Lavalleja y Florida) y Cerro Largo (con alcance a los departamentos de Cerro Largo, Rivera, Tacuarembó, Durazno y Treinta y Tres). h. Portal de ingreso a Centros de Estadía Transitoria. i. Casa de Breve Estadía para mujeres en riesgo de vida por Violencia Doméstica j. 2 Centros de Estadía Transitoria, uno en Montevideo y uno en Tacuarembó k. Casa de Medio Camino para mujeres en proceso de salida de situaciones de violencia basada en género. l. 1 Dispositivo de Urgencia habitacional m. Programa Alternativas Habitacionales Transitorias

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Fecha de entrada en vigor

2021-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Número de Oficinas

33

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2019

Nombre del organismo

INMUJERES

Tipo de instancia pública

Oficina

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción de las competencias

Atención integral en VBG

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Fecha de entrada en vigor

2019-01-01

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Número de Oficinas

33

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/27548/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero>

Enunciado del Indicador

Existencia de instancias administrativas para radicar denuncias en materia de violencia contra las mujeres en: Los institutos educativos, centros de salud, ámbito laboral, en el ámbito político, redes sociales y medios virtual, medios de comunicación social.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Administración Nacional de Educación Pública

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.anep.edu.uy/codicen/ddhh>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Administración Nacional de Educación Pública Dirección General de Educación Inicial y Primaria

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Sin Información



Fuentes/Páginas Web

<https://pcentrales.anep.edu.uy/dispositivos/ceip/programa-de-escuelas-disfrutables>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Administración Nacional de Educación Pública Dirección General de Educación Secundaria

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ces.edu.uy/index.php/departamento-integral-del-estudiante>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Administración Nacional de Educación Pública Dirección General de Educación Secundaria

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.ces.edu.uy/index.php/comision-de-educacion-sexual>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Administración Nacional de Educación Pública Dirección General de Educación Técnica

Área de atención

Institutos educativos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.utu.edu.uy/atencion-al-estudiante>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio de Salud Pública Equipos de Referencia en VBG

Área de atención

Centros de salud

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley de Violencia hacia las mujeres basada en género N° 19580

Fuentes/Páginas Web

https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/publicaciones/R_eperfilamiento%20de%20los%20equipos%20VD%20y%20VS.pdf

Año

2018



OEA CIM MESECVI

Nombre de las instituciones

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social - Inspección General del Trabajo y la Seguridad Social

Área de atención

Ámbito laboral

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de instancias

0

Texto correspondiente a la legislación reportada

Ley Nº 18.561 Acoso Sexual en el ámbito laboral

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/tramites/denuncia-acoso-violencia-trabajo>



Enunciado del Indicador

Número de reuniones anuales de la plataforma interinstitucional y las organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia.

Año

2019

Nombre de institución coordinadora

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)

Nombre de las instituciones

Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social(MIDES- INMUJERES) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio del Interior (MI) Ministerio de Salud (MSP) Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) Poder Judicial (PJ) Fiscalía General de la Nación (FGN) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Congreso de Intendentes (CI)

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

Acciones y medidas

Sin Información

Descripción del impacto

Sin información

Número de reuniones del año

10

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>

Año

2020

Nombre de institución coordinadora

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)

**Nombre de las instituciones**

Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social(MIDES- INMUJERES) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio del Interior (MI) Ministerio de Salud (MSP) Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) Poder Judicial (PJ) Fiscalía General de la Nación (FGN) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Congreso de Intendentes (CI)

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

Acciones y medidas

Sin Información

Descripción del impacto

Sin información

Número de reuniones del año

11

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>

Año

2021

Nombre de institución coordinadora

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)

Nombre de las instituciones

Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social(MIDES- INMUJERES) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio del Interior (MI) Ministerio de Salud (MSP) Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) Poder Judicial (PJ) Fiscalía General de la Nación (FGN) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Congreso de Intendentes (CI)

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)



Acciones y medidas

Sin Información

Descripción del impacto

Sin información

Número de reuniones del año

7

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>

Año

2018

Nombre de institución coordinadora

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres (CNC)

Nombre de las instituciones

Instituto Nacional de las Mujeres -Ministerio de Desarrollo Social(MIDES- INMUJERES) Ministerio de Educación y Cultura (MEC) Ministerio del Interior (MI) Ministerio de Salud (MSP) Ministerio de Defensa Nacional (MDN) Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU) Poder Judicial (PJ) Fiscalía General de la Nación (FGN) Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Congreso de Intendentes (CI)

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual (RUCVDS)

Acciones y medidas

Sin Información

Descripción del impacto

Sin información

Número de reuniones del año

8

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>



Enunciado del Indicador

Existencia de procesos sistemáticos de formación, capacitación y sensibilización a funcionarios/as del sector público sobre las herramientas legales de sanción, protección y promoción de los derechos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia. Mecanismos de intercambio, seguimiento y evaluación de los procesos formativos.

Año

2021

Nombre de la instancia

Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre del proceso

Línea de acción II. FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN A OPERADORAS/ES se alcanzó en estos años

Tipo de procesos

Sin información

Cantidad de mujeres participantes que laboran en el organismo

0

Cantidad de hombres participantes que laboran en el organismo

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción de los mecanismos de intercambio

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>



Indicadores sin Respuesta

1.-Número de capacitaciones anuales sobre protocolos de actuación para el personal nuevo y el personal encargado de cumplir las funciones establecidas en la ley, en el sector salud, educativo, policial, justicia y administración de justicia.

2.-Registro de actividades, proyectos presentados, iniciativas ciudadanas en donde la sociedad civil haya participado, por tipo de participación y destinatarios: número de acuerdos alcanzados. Existencia de mecanismos para darle seguimiento a los acuerdos.

Legislación - Resultado

Enunciado del Indicador

Número de matrimonios registrados en los que uno o ambas personas contrayentes eran menores de 18 años de acuerdo a encuestas o registros administrativos desagregados por sexo.

Año

2018

Institución que brinda apoyo

No hay dato

Número de matrimonios de mujeres menores de 18 años

7

Número de matrimonios de hombres menores de 18 años

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/>

Año

2020

Institución que brinda apoyo

No hay dato

Número de matrimonios de mujeres menores de 18 años

7

Número de matrimonios de hombres menores de 18 años

1

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/>

Año

2021

Institución que brinda apoyo

No hay dato

Número de matrimonios de mujeres menores de 18 años

7



Número de matrimonios de hombres menores de 18 años

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/>

Año

2019

Institución que brinda apoyo

No hay dato

Número de matrimonios de mujeres menores de 18 años

18

Número de matrimonios de hombres menores de 18 años

3

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/>

Enunciado del Indicador

Tasa de violencia contra las mujeres por localidad (urbana/rural), por estratos socioeconómicos, etnias y por grupos de edad, por distintos tipos de violencia.

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Laboral

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632



Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Obstétrica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Patrimonial

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Institucional

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Económica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor



Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida



Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

1122632

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Laboral

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Obstétrica



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Patrimonial

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Institucional

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor



Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses



Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Económica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

565330

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Patrimonial

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor



Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Económica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses



Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

199943

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Patrimonial



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Económica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor



Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida



Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

643478

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

308189

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

308189

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

308189

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

308189

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor



Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

796075

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida



Fuentes/Páginas Web

796075

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

796075

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

796075

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Laboral

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

220122

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

220122

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

220122

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado



Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

220122

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor



Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

220122

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Laboral

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses



Fuentes/Páginas Web

46548

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

46548

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

46548

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

46548

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Empleo Remunerado

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

46548

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

33245

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion



Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

33245

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor



Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses

Fuentes/Páginas Web

33245

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Otros

Número total de víctimas nacional

En los últimos doce meses



Fuentes/Páginas Web

33245

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Física

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

194200

Año

2019



Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Online

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

194200

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion



Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Sexual

Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

194200

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Ámbito de cobertura

Sin Informacion

Localidad

Uruguay

Tipo de violencia

Psicológica



Área de residencia

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Situación laboral

Sin Informacion

Población de mujeres

Sin Informacion

Tipo de agresor

Marco temporal

Sin Informacion

Número total de víctimas nacional

A lo largo de la vida

Fuentes/Páginas Web

194200



Enunciado del Indicador

Tasa de violencia con base en encuestas: número de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, que declaren haber sido víctimas de cualquier forma de violencia, por rango de edad, (psicológica, física, sexual, patrimonial, económica, institucional, política y otras), dividido por el total de mujeres en esas mismas edades, multiplicado por 100.000.

Año

2019

Nombre de la institución

INMUJERES

Tipo de institución

Pública

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Segunda Encuesta de Prevalencia sobre Violencia Basada en Género y Generaciones

Fecha de inicio del estudio

2019-03-15

Fecha de la presentación de resultados

2019-11-25

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Lugar

Montevideo

Tamaño de la muestra total

3771

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>

Enunciado del Indicador

Observaciones Generales

Observaciones generales del módulo

Legislación o normativa que garantiza el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos que incluya el acceso a la anticoncepción, la anticoncepción oral de emergencia y kits de emergencia en caso de violencia sexual.

En la rendición de este indicador cuando hacemos referencia al Art. 35 de la Ley 19.580 las opciones de Alcance normativo no se ajustan exactamente a lo contemplado en la Ley, donde se prevee: (Atención de la salud en situaciones de violencia basada en género).- Las instituciones prestadoras de salud, públicas o privadas, con cobertura parcial o integral, deberán brindar servicios de salud integrales a las mujeres que hayan vivido situaciones de violencia basada en género, así como a sus hijas e hijos a cargo, de acuerdo a las reglamentaciones dictadas por el Ministerio de Salud Pública en articulación con el Instituto Nacional de las Mujeres.

Los servicios deben asegurar la atención diferenciada según las necesidades y circunstancias particulares de las mujeres y sus hijos e hijas y de manera especial, de aquellas que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad o de riesgo. Además deben:

- A) Contar con un equipo multidisciplinario específico de referencia en violencia basada en género, en el que al menos uno de sus integrantes sea médico o médica.
- B) Implementar medidas para la prevención, detección temprana, atención e intervención frente a las situaciones de violencia basada en género hacia las mujeres.
- C) Prever respuestas específicas en los servicios de urgencia y emergencia para la asistencia integral de las mujeres y sus hijos e hijas.
- D) Asegurar el acceso universal a anticoncepción de emergencia y profilaxis post exposición, en situaciones de violencia sexual.
- E) Realizar el seguimiento y evaluación del impacto en la salud de

las mujeres afectadas por la violencia, dando especial atención a la salud mental y emocional.

- F) Asegurar la atención oportuna de las personas a cargo de las mujeres víctimas de femicidio o intento de femicidio u otras formas de violencia basada en género.
- G) Prever mecanismos institucionales de denuncia en las situaciones que lo requieran de acuerdo con la normativa vigente y según los protocolos que se definan

Observaciones generales del módulo

En el caso de las leyes rendidas, se optó por rendir solo para 2018 el indicador, porque entendemos que es repetir la misma información para el resto de los años, dado que la normativa sigue vigente. Aplica para 2018/2019/2020/2021.

Observaciones generales del módulo

Legislación Especial que considere el impacto diferenciado o agrave los delitos de violencia cometidos contra mujeres: niñas y adolescentes; adultas y adultas mayores; de diversidad étnica; afrodescendientes, indígenas; rurales; con discapacidades; embarazadas; en situación socioeconómica desfavorable; con opciones sexuales diversas; por su identidad de género; en situación de migrantes o afectadas por situaciones de conflictos armados, refugiadas o desplazadas; privadas de la libertad

La Ley N° 19846

APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Se reporta para 2019 pero aplica para 2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Existencia de espacios, mecanismos y herramientas con reconocimiento y estatus legal para la coordinación interinstitucional entre las entidades públicas y organizaciones de la sociedad civil en función de la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia para las mujeres.

Vale para todo los años.

Observaciones generales del módulo

Número y características de organizaciones de la sociedad civil que participan en la promoción y la protección del derecho a una vida libre de violencia, teniendo en cuenta en particular las organizaciones

involucradas con las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que son étnicamente diversas, afrodescendientes, rurales, con discapacidad, con diferentes preferencias sexuales, por su identidad de género, migrantes, refugiadas, las personas desplazadas o privadas de su libertad. Indicar formas y tipo de participación.

En Uruguay existen diversas Organizaciones de la Sociedad Civil que participan en los diferentes espacios interinstitucionales. En este caso solo se rinde la Organización que participa en el Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género hacia las mujeres. A su vez dicha organización participa como invitada permanente en el Observatorio de Violencia basada en Género hacia las mujeres.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Protocolos de actuación para personal de justicia, policial, de comisarías, prestadores/as de servicios, de salud, educadores/ as, funcionarios/as públicos/as en relación con las distintas formas de violencia.

Revisar Apartado Acceso a la Justicia-Estructura. (2018/2019/2020/2021)

Observaciones generales del módulo

Existencia de instancias administrativas para radicar denuncias en materia de violencia contra las mujeres en: Los institutos educativos, centros de salud, ámbito laboral, en el ámbito político, redes sociales y medios virtual, medios de comunicación social. Todas las instancias de denuncia reportadas aplican para todos los años (2018, 2019, 2020 y 2021).



Enunciado del Indicador

Número de niñas (menos de 18 años) que han sufrido violencia sexual

Año

2018

Nombre de las instituciones

SIPIAV

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Nacional

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Número total de víctimas nacional

633

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y registros propios llevados adelante por los comités de recepción local SIPIAV a nivel nacional

Año

2019

Nombre de las instituciones

SIPIAV

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Nombre del espacio geográfico

Nacional

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Número total de víctimas nacional

722

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y registros propios llevados adelante por los comités de recepción local SIPIAV a nivel nacional

Año

2020

Nombre de las instituciones

SIPIAV

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Nacional

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Número total de víctimas nacional

585

**Fuentes/Páginas Web**

Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y registros propios llevados adelante por los comités de recepción local SIPIAV a nivel nacional

Año

2021

Nombre de las instituciones

SIPIAV

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre del espacio geográfico

Nacional

Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Área de residencia

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena**Número total de víctimas nacional**

1020

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Información para la Infancia (SIPI) y registros propios llevados adelante por los comités de recepción local SIPIAV a nivel nacional



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Informes de monitoreo del conocimiento, comprensión y aplicación de protocolos y reglamentos específicos en materia de derechos de las mujeres, como parte de evaluaciones periódicas para acceder a incentivos, créditos, escalafones (sectores justicia, salud, educación).
- 2.-Número de casos conocidos y decididos en instituciones de enseñanza públicas o privadas por violación del derecho de las mujeres y las niñas a ser educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento y prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.
- 3.-Tasa de embarazos, partos a término e interrupciones o abortos en niñas y adolescentes (10 a 19 años de edad) a nivel nacional
- 4.-Tasa de mortalidad materna en niñas y adolescentes de 10 a 19 años a nivel nacional

Planes Nacionales

Planes Nacionales - Estructura



Enunciado del Indicador

Medida estructural o temporal de atención a la violencia contra las mujeres en el marco de las medidas para frenar la propagación del COVID-19

Año

2020

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Refuerzo de la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141

Fecha de lanzamiento

2020-03-23

Institución que desarrolla la medida

Inmujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Prensa

Descripción de la medida

Se reforzó la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141 campaña de difusión en las redes sociales para recordar a la población cuál es el número de atención telefónica 08004141. Se mantuvieron abiertos los 33 servicios de atención especializada biopsicosocial Legal que hay dispersos en los distintos departamentos.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2020

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Refuerzo de la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141

Fecha de lanzamiento

2020-03-23

Institución que desarrolla la medida

Inmujeres



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Radial

Descripción de la medida

Se reforzó la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141 campaña de difusión en las redes sociales para recordar a la población cuál es el número de atención telefónica 08004141. Se mantuvieron abiertos los 33 servicios de atención especializada biopsicosocial Legal que hay dispersos en los distintos departamentos.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2020

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Refuerzo de la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141

Fecha de lanzamiento

2020-03-23

Institución que desarrolla la medida

Inmujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Redes Sociales

Descripción de la medida

Se reforzó la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141 campaña de difusión en las redes sociales para recordar a la población cuál es el número de atención telefónica 08004141. Se mantuvieron abiertos los 33 servicios de atención especializada biopsicosocial Legal que hay dispersos en los distintos departamentos.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2020

**Nombre de la medida en el marco del COVID-19**

Refuerzo de la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141

Fecha de lanzamiento

2020-03-23

Institución que desarrolla la medida

Inmujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Televisión

Descripción de la medida

Se reforzó la capacidad de respuesta telefónica 0800 4141 campaña de difusión en las redes sociales para recordar a la población cuál es el número de atención telefónica 08004141. Se mantuvieron abiertos los 33 servicios de atención especializada biopsicosocial Legal que hay dispersos en los distintos departamentos.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2020

Nombre de la medida en el marco del COVID-19

Excepción de los procesos de protección, investigación y penalización a la violencia basada en género, en el marco de la Feria Judicial Sanitaria

Fecha de lanzamiento

2020-04-02

Institución que desarrolla la medida

Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Mecanismos de difusión

Sin Informacion

Descripción de la medida

El CNC envía nota a la Suprema Corte de Justicia solicitando se disponga una medida de carácter general y urgente que de prioridad a los vencimientos de medidas de protección y se establezcan en misma instancia tenencias y pensiones alimenticias. En respuesta a esta nota la SCJ envía la Circular 51/2020, que pone en conocimiento a Jueces/Juezas de Familia y Familia Especializada respecto a las preocupaciones del CNC, sobre todo la necesidad de prorrogar las medidas de protección adoptadas en favor de las

mujeres y las personas a cargo de su cuidado. Declara FERIA Sanitaria exceptuando los procesos de protección, investigación y penalización a la violencia basada en género y se ponen En funcionamiento diferentes circulares.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/novedades/noticias-institucionales/item/6476-inmujeres-pide-que-jueces-prioricen-prorrogas-en-la-proteccion-a-mujeres-y-menores-vulnerados.html>



Enunciado del Indicador

Incorporación de acciones y estrategias para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en los planes nacionales de otros sectores como Seguridad, Educación, Salud, Laboral, Migración, Refugio y Asilo.

Año

2018

Nombre del plan nacional

Plan Por una vida libre de violencia basada en género con una mirada generacional

Instituciones encargadas

Instituciones integrantes del CNC

Período de ejecución

2016 - 2019

Otras instituciones

Sin información

Sectores impactados

Sin Información

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Información

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cnc>



Enunciado del Indicador

Nombre del Plan Nacional/Política/ Acción/Estrategia para la prevención, atención y erradicación de la violencia contra las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones. Alcance y características

Año

2018

Nombre del plan nacional

Mesa Interinstitucional para la Prevención y Combate a la Trata de Personas (Decreto 304/015)

Nombre de la institución

Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas

Instituciones involucradas

Interinstitucional

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Víctimas de Trata

Descripción del plan nacional

Espacio de articulación interinstitucional responsable de la elaboración y puesta en marcha del primer Plan Nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas 2018-2020. Actualmente el CNTE (quien sustituyó a la mesa como espacio de trabajo interinstitucional) se encuentra en proceso de elaboración del nuevo Plan Nacional de Acción 2022-2024, el cuál se espera este aprobado para diciembre 2022.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/cntep>

Año

2018

Nombre del plan nacional

II Plan Nacional para la erradicación de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (2016-2021)

Nombre de la institución

Comité Nacional para la Erradicación de la Explotación Sexual Comercial y No Comercial de la Niñez y la Adolescencia (CONAPEES)



Instituciones involucradas

Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU quien lo preside), Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Turismo, Oficina de planeamiento y presupuesto de presidencia, Administración Nacional de Educación Pública y la Asociación Nacional de organizaciones no gubernamentales (ANONG)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Descripción del plan nacional

100 acciones, consolidar una política integral e intersectorial que contribuya a visibilizar y transformar las condiciones de producción y reproducción de la explotación sexual comercial mediante la promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y el desarrollo de sistemas integrales que permitan garantizarlos. COMPONENTE 1: PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN, COMPONENTE 2: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN, COMPONENTE 3: PROTECCIÓN, COMPONENTE 4: ATENCIÓN Y RESTITUCIÓN DEL EJERCICIO DE DERECHOS

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/conapees>

Año

2018

Nombre del plan nacional

PLAN NACIONAL POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO HACIA LAS MUJERES 2016-2019

Nombre de la institución

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

Instituciones involucradas

Instituciones integrantes del CNC

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Descripción del plan nacional

El Plan Por una vida libre de violencia de género con una mirada generacional, tiene como finalidad contribuir a que mujeres y varones de todas las edades puedan gozar de una vida libre de violencia de género, a partir de la modificación de aquellas pautas culturales discriminatorias que no permiten la igualdad y el goce efectivo de este derecho humano, así como mediante la atención integral de las

personas en situación de vulnerabilidad por razones de violencia de género. El objetivo principal del mismo será consolidar una política nacional que permita prevenir, enfrentar, reducir y reparar la violencia basada en género, en sus manifestaciones diversas y concretas, a través de su implementación.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/politicas-y-gestion/planes/plan-accion-2016-2019-vida-libre-violencia-genero-mirada-generacional>



Indicadores sin Respuesta

1.-Número de servicios que presten atención y acompañamiento psicológico antes, durante y después del proceso legal.

2.-Mecanismos diferenciados para la emergencia y para el seguimiento de la problemática de la violencia contra las mujeres pre-pandemia y durante la pandemia de COVID-19.

Planes Nacionales - Proceso



Enunciado del Indicador

Número de refugios, casas de albergue u otras fórmulas de atención habitacional para las mujeres víctimas de violencia.

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Casa de Breve Estadía alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida e hijas/os a su cargo que así lo soliciten, por un plazo no mayor a treinta días

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Psicológica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/contenido/otros/respuesta-sobre-casas-de-breve-estadia-para-mujeres-victimas>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro



Nombre del servicio habitacional

Casa de Breve Estadía alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida e hijas/os a su cargo que así lo soliciten, por un plazo no mayor a treinta días

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Sexual

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/contenido/otros/respuesta-sobre-casas-de-breve-estadia-para-mujeres-victimas>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Casa de Breve Estadía alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida e hijas/os a su cargo que así lo soliciten, por un plazo no mayor a treinta días

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/contenido/otros/respuesta-sobre-casas-de-breve-estadia-para-mujeres-victimas>



Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Casa de Breve Estadía alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida e hijas/os a su cargo que así lo soliciten, por un plazo no mayor a treinta días

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Física

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/contenido/otros/respuesta-sobre-casas-de-breve-estadia-para-mujeres-victimas>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Casa de Breve Estadía alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica con riesgo de vida e hijas/os a su cargo que así lo soliciten, por un plazo no mayor a treinta días

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

**Grupo de mujeres sujetas de tutela**

Sin Informacion

Tipo de violencia

Patrimonial

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/tramites-y-servicios/contenido/otros/respuesta-sobre-casas-de-breve-estadia-para-mujeres-victimas>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Psicológica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018



Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Sexual

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion



Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Económica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES



OEA CIM MESECVI

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Física

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Estadía Transitoria Inmujeres (CETI): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses. (Riesgo de vida medio)

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Patrimonial



Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

50

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Psicológica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Sexual

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018



Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Económica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Física



Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Centro de Medio Camino (CMC): Brindar alojamiento, protección y orientación a mujeres en situación de violencia doméstica (e hijas/os a su cargo), por un plazo no mayor a seis meses.

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Patrimonial

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

15

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/node/10983>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Psicológica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Sexual

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018



Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Trata

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Económica

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



OEA CIM MESECVI

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Física

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>

Año

2018

Institución de adscripción

INMUJERES

Nombre del refugio

Otro

Nombre del servicio habitacional

Dispositivos de urgencia. Alojamiento en hoteles para perfiles más flexibles que en Centros 24 hs

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Sin Informacion

Tipo de violencia

Patrimonial

Número total de personas incluyendo mujeres y familiares

45

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/genero>



Enunciado del Indicador

Número de usuarias atendidas en los servicios diversos: para niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores víctimas de violencia considerando diversidad étnica, afrodescendientes, rurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su identidad de género, en situación de migrantes, refugiadas, desplazadas, embarazadas, en situación socioeconómica desfavorable o afectadas por situaciones de conflictos armados o privadas de la libertad.

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4131

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes.

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4131

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes.

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4131

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes.

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

**Informe de evaluación**

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4131

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes.

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4774

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4774

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4774

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

**Informe de evaluación**

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4774

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav> El dato corresponde al total de niñas, niños y adolescentes

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia**Fecha de creación del servicio**

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

4911

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav> El dato corresponde a niñas, niños y adolescentes



OEA CIM MESECVI

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

7035

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav> El dato corresponde al total de niños, niñas y adolescentes

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

**Ente de adscripción**

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

7035

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav> El dato corresponde al total de niños, niñas y adolescentes

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Ente de adscripción

Sin información

Nombre del servicio

Sistema Integral de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia

Objeto

Desarrollar políticas interinstitucionales para abordar la violencia contra la infancia y la adolescencia desde la sensibilización, capacitación, detección, tratamiento Y reparación.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Niñas y Adolescentes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2010-01-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav>

Total de usuarias atendidas

7035

Fuentes/Páginas Web

<https://www.inau.gub.uy/sipiav/informes-de-gestion-sipiav> El dato corresponde al total de niños, niñas y adolescentes

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)



Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)

Tipo de violencia

Sexual

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01



Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad

de género (mujeres trans)

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información



Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por identidad
de género (mujeres trans)

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Física

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Patrimonial

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Psicológica

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Sexual

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749



Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres



Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

**Objeto**

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

**Tipo de violencia**

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Tipo de violencia

Física

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01



Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodscendientes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información



Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres



Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Psicológica

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Sexual

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749



Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2018

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin Información

Total de usuarias atendidas

2749

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

**Fuentes/Páginas Web**

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3673

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766



Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2020

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-04

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3766

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho



Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Embarazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Migrantes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Viviendo con VIH/SIDA

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres con Discapacidad

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Mujeres Adultas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Adultas Mayores

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Afrodescendientes

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Refugiadas y Desplazadas

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

**Fecha de creación del servicio**

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

En situación socioeconómica defavorable

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

**Nombre de la institución**

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Simbólica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

**Nombre del servicio**

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho



Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0



Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

**Fuentes/Páginas Web**

Inmujeres

Año

2021

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Ente de adscripción

Instituto Nacional de las Mujeres

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Objeto

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinaria y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen de la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Rurales

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2006-06-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

No corresponde

Total de usuarias atendidas

3602

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres

Año

2019



OEA CIM MESECVI

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos



Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Psicológica

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Trata

Fecha de creación del servicio

2017-11-01



Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529



Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019



Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Económica

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

**Objeto**

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Patrimonial

Fecha de creación del servicio

2017-11-01



Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2529

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2430



Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2430

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2020



Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Trata

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2430

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

**Objeto**

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2430

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

2430

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Sexual

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

**Fuentes/Páginas Web**

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Trata

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021



OEA CIM MESECVI

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

**Objeto**

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.

Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ente de adscripción

Fiscalía General de la Nación

Nombre del servicio

Unidad de Víctimas y Testigos

Objeto

Diseño de estrategias de atención, protección y acompañamiento a las víctimas y testigos de delitos y sus familiares, en estrecha coordinación con el accionar de los equipos fiscales, de forma diferenciada y específica, favoreciendo el pleno ejercicio de los derechos que les confiere el CPP, facilitando su intervención en el proceso penal y garantizando el acceso a la justicia con equidad.



Grupo de mujeres sujetas de tutela

Todos los Anteriores

Tipo de violencia

Física

Fecha de creación del servicio

2017-11-01

Presupuesto en dólares para el año de reporte

0

Informe de evaluación

Sin información

Total de usuarias atendidas

1855

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/93789/unidad-de-victimas-y->

Enunciado del Indicador

Existencia de redes de apoyo a nivel local (comunitario, nacional, regional) para la atención de emergencia y seguimiento a la problemática de la violencia contra la mujer. - Mecanismos establecidos para la comunicación y coordinación interinstitucional. - Número y tipo de instituciones (públicas, privadas, naturaleza del quehacer institucional) que conforman la red de apoyo.

Año

2018

Nombre de las instituciones

19 Comisión Departamental por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Nombre de la red

Comisión Departamental por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de la institución pública

Comisión Departamental por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de institución privada

No corresponde

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Descripción del servicio

(Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres).- El Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres creará, en cada departamento del país, una Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, integrada por representantes de las instituciones que lo conforman y reglamentará su integración y funcionamiento, teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar, en consulta con los actores locales. La presidencia y la secretaría técnica de las Comisiones Departamentales estarán a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, quien proveerá la infraestructura para su funcionamiento.

Asignación presupuestaria

0

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

Un representante del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, que lo presidirá. B) Un representante del Ministerio de Defensa Nacional. C) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura. D) Un representante del Ministerio del Interior. E) Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. F) Un

representante del Ministerio de Salud Pública. G) Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. H) Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. I) Un representante del Poder Judicial. J) Un representante de la Fiscalía General de la Nación. K) Un representante de la Administración Nacional de Educación Pública. L) Un representante del Banco de Previsión Social. M) Un representante del Congreso de Intendentes. N) Un representante del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. O) Tres representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2019

Nombre de las instituciones

19 Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Nombre de la red

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de la institución pública

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de institución privada

No corresponde

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Descripción del servicio

(Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres).- El Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres creará, en cada departamento del país, una Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, integrada por representantes de las instituciones que lo conforman y reglamentará su integración y funcionamiento, teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar, en consulta con los actores locales. La presidencia y la secretaría técnica de las Comisiones Departamentales estarán a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, quien proveerá la infraestructura para su funcionamiento.

Asignación presupuestaria

0

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

A) Un representante del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, que lo presidirá. B) Un representante del Ministerio de Defensa Nacional. C) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura. D) Un representante del Ministerio del Interior. E) Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. F) Un

representante del Ministerio de Salud Pública. G) Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. H) Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. I) Un representante del Poder Judicial. J) Un representante de la Fiscalía General de la Nación. K) Un representante de la Administración Nacional de Educación Pública. L) Un representante del Banco de Previsión Social. M) Un representante del Congreso de Intendentes. N) Un representante del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. O) Tres representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2020

Nombre de las instituciones

18 Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia basada en Género hacia las Mujeres

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Nombre de la red

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia basada en Género hacia las Mujeres

Nombre de la institución pública

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia basada en Género hacia las Mujeres

Nombre de institución privada

No corresponde

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Descripción del servicio

(Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres).- El Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres creará, en cada departamento del país, una Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, integrada por representantes de las instituciones que lo conforman y reglamentará su integración y funcionamiento, teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar, en consulta con los actores locales. La presidencia y la secretaría técnica de las Comisiones Departamentales estarán a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, quien proveerá la infraestructura para su funcionamiento.

Asignación presupuestaria

0

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

A) Un representante del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, que lo presidirá. B) Un representante del Ministerio de Defensa Nacional. C) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura. D) Un representante del Ministerio del Interior. E) Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. F) Un

representante del Ministerio de Salud Pública. G) Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. H) Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. I) Un representante del Poder Judicial. J) Un representante de la Fiscalía General de la Nación. K) Un representante de la Administración Nacional de Educación Pública. L) Un representante del Banco de Previsión Social. M) Un representante del Congreso de Intendentes. N) Un representante del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. O) Tres representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2021

Nombre de las instituciones

18 Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Nombre de la red

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de la institución pública

Comisiones Departamentales por una Vida libre de Violencia de Género hacia las Mujeres

Nombre de institución privada

No corresponde

Nombre de organizaciones de la sociedad civil en la red de apoyo a mujeres víctimas de violencia

Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Descripción del servicio

(Comisiones Departamentales por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres).- El Consejo Nacional Consultivo por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres creará, en cada departamento del país, una Comisión Departamental por una Vida Libre de Violencia de Género hacia las Mujeres, integrada por representantes de las instituciones que lo conforman y reglamentará su integración y funcionamiento, teniendo en cuenta las particularidades de cada lugar, en consulta con los actores locales. La presidencia y la secretaría técnica de las Comisiones Departamentales estarán a cargo del Instituto Nacional de las Mujeres, quien proveerá la infraestructura para su funcionamiento.

Asignación presupuestaria

0

Nombre de las instituciones que coordinan la red de apoyo

A) Un representante del Instituto Nacional de las Mujeres del Ministerio de Desarrollo Social, que lo presidirá. B) Un representante del Ministerio de Defensa Nacional. C) Un representante del Ministerio de Educación y Cultura. D) Un representante del Ministerio del Interior. E) Un representante de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de Presidencia de la República. F) Un

representante del Ministerio de Salud Pública. G) Un representante del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. H) Un representante del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. I) Un representante del Poder Judicial. J) Un representante de la Fiscalía General de la Nación. K) Un representante de la Administración Nacional de Educación Pública. L) Un representante del Banco de Previsión Social. M) Un representante del Congreso de Intendentes. N) Un representante del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay. O) Tres representantes de la Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Enunciado del Indicador

Campañas, características y cobertura de los medios que difunden información a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores de sus derechos en relación con la atención a la violencia.

Año

2018

Nombre de medio(s) de comunicación

Sin Información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de campaña

Campaña Noviazgos Libres de Violencia 2018-2021

Fecha de lanzamiento

2018-03-01

Duración en meses

2

Mecanismos de difusión

Sin Información

Nombre de medio(s) de comunicación

Sin Información

Origen del financiamiento

Mixto

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/campanas/noviazgos-libres-violencia-0>

Año

2021

Nombre de medio(s) de comunicación

Sin Información

Ámbito de cobertura

Local/Municipal



Nombre de campaña

Montevideo sin violencia de género en ámbitos culturales

Fecha de lanzamiento

2021-01-01

Duración en meses

0

Mecanismos de difusión

Sin Informacion

Nombre de medio(s) de comunicación

Sin Información

Origen del financiamiento

Mixto

Fuentes/Páginas Web

<https://montevideo.gub.uy/noticias/genero/montevideo-sin-violencia-de-genero-en-ambitos-culturales>

Enunciado del Indicador

Número de funcionarias o funcionarios desagregados por sexo que reciben denuncias de mujeres víctimas de violencia.

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Sedes Fiscales

Número de mujeres

90

Número de hombres

61

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Area de Gestión y Seguimiento Presupuestal del MI

Número de mujeres

1273

Número de hombres

1514



Fuentes/Páginas Web

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI

Número de mujeres

1455

Número de hombres

1769

Fuentes/Páginas Web

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI

Número de mujeres

1523

Número de hombres

1929

Fuentes/Páginas Web

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Dirección de unidad

Area de Gestión y Seguimiento Presupuestal del MI

Número de mujeres

1654

Número de hombres

2241

Fuentes/Páginas Web

Area de Gestión y Seguimiento Presupuetal del MI



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número y porcentaje de mujeres que sufren violencia que demandan atención en relación al total de mujeres que sufren violencia, estimando subregistro y otros déficits estadísticos
- 2.-Tiempo promedio transcurrido entre la primera manifestación de violencia hasta el primer contacto de la víctima con una institución o establecimiento que preste atención y servicios.
- 3.-Existencia de programas sociales para mujeres víctimas de violencia o con prioridad de atención para estas mujeres.
- 4.-Número de médico/as legales, psicólogas/os forenses; criminólogos/as o forenses habilitadas/os por cada 100.000 niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores

Planes Nacionales - Resultado



Enunciado del Indicador

Número de instituciones públicas con dependencias específicas sobre las mujeres, creadas, en funcionamiento, con presupuesto asignado y con presupuesto en ejecución.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Ministerio del Interior, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Relaciones exteriores, Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ministerio de Turismo, Ministerio de Transporte y obras públicas, Ministerio de Educación y cultura, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento territorial, Ministerio de Trabajo y seguridad social, Ministerio de Ambiente, Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Fecha de creación

Unidad Especializada en Género

Descripción del objeto

2020-01-08

Ámbito de cobertura

Favorecer la aplicación de los derechos y principios establecidos en la ley 19846 de Igualdad y no discriminación entre mujeres y varones. en el ámbito de su competencia

Presupuesto en dólares para el año de reporte

Nacional/Federal

Porcentaje del presupuesto

0

Fuentes/Páginas Web

0

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Se agregan Ministerio de Industria y Energía Ministerio de Desarrollo Social

Fecha de creación

Unidad Especializada en Género

Descripción del objeto

2021-01-01

Ámbito de cobertura

Favorecer la aplicación de los derechos y principios establecidos en la ley 19846 de Igualdad y no discriminación entre mujeres y varones. en el ámbito de su competencia

Presupuesto en dólares para el año de reporte

Nacional/Federal

Porcentaje del presupuesto

0

Fuentes/Páginas Web

0



Enunciado del Indicador

Número de mujeres atendidas en los servicios de atención integral durante el COVID-19 en comparación con el año anterior previo a la pandemia.

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

INMUJERES

Tipo de servicio

Sin información

Ámbito de cobertura

Víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones

Número de mujeres atendidas en el año 2019

Nacional/Federal

Número de mujeres atendidas en el año 2020

3673

Número de mujeres atendidas en el Año 2021

3766

Fuentes/Páginas Web

3602

Enunciado del Indicador

Tasa de población a nivel nacional de mujeres atendidas en los albergues, refugios con respecto al total de solicitudes de acogida por parte de las mujeres afectadas o por parte de las instancias de protección establecidas.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

INMUJERES

Nombre del refugio

Portal de ingreso a Centros 24 hs

Número de solicitudes

452

Número de mujeres recibidas

452

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero> No contamos con datos acerca de las solicitudes rechazadas

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

INMUJERES

Nombre del refugio

Portal de ingreso a Centros 24 hs

Número de solicitudes

463

Número de mujeres recibidas

463

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero> No contamos con datos acerca de las solicitudes rechazadas



Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

INMUJERES

Nombre del refugio

Portal de ingreso a Centros 24 hs

Número de solicitudes

354

Número de mujeres recibidas

354

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero> No contamos con datos acerca de las solicitudes rechazadas

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

INMUJERES

Nombre del refugio

Portal de ingreso a Centros 24 hs

Número de solicitudes

434

Número de mujeres recibidas

434

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero> No contamos con datos acerca de las solicitudes rechazadas



Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Planes Nacionales

observaciones_generales_modulo

Número de funcionarias o funcionarios desagregados por sexo que reciben denuncias de mujeres víctimas de violencia.

En Uruguay las denuncias las recibe el Ministerio del Interior en todas sus sedes policiales. En el caso de aquellas denuncias que recibe la Fiscalía en sus sedes Fiscales, se reporta esta información: En las sedes del interior están habilitados para recepcionar denuncias abogados coordinadores y administrativos

Fuente: Fiscalía General de la Nación

observaciones_generales_modulo

Número de refugios, casas de albergue u otras fórmulas de atención habitacional para las mujeres víctimas de violencia. El dato de todos los dispositivos habitacionales reportados aplica para todos los años (2018, 2019, 2020 y 2021).

observaciones_generales_modulo

Existencia de redes de apoyo a nivel local (comunitario, nacional, regional) para la atención de emergencia y seguimiento a la problemática de la violencia contra la mujer. - Mecanismos establecidos para la comunicación y coordinación interinstitucional. - Número y tipo de instituciones (públicas, privadas, naturaleza del quehacer institucional) que conforman la red de apoyo.

La rendición de este indicador realizada hace referencia unicamente al ámbito de coordinación local interinstitucional. No brinda Servicios de Atención desde el espacio.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

observaciones_generales_modulo

Número de usuarias atendidas en los servicios diversos: para niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores víctimas de violencia considerando diversidad étnica, afrodescendientes, rurales, con discapacidades, con opciones sexuales diversas, por su identidad de género, en situación de migrantes, refugiadas, desplazadas, embarazadas, en situación socioeconómica desfavorable o afectadas por situaciones de conflictos armados o privadas de la libertad.

En cuanto a la información rendida por Inmujeres, aclarar que el presupuesto de los Servicios se rindió en

los indicadores de Presupuesto.

En cuanto a la fecha de creación del primer Servicio. En este caso se rinde la fecha de creación de los Servicios dentro de Inmujeres que se crea en (2005), anteriormente existía el Instituto de la Mujer y la Familia en el Ministerio de Educación y Cultura y allí se contaba con un servicio de atención a mujeres en situación de VBG.

Aplica para 2018/2019/2020/2021



Indicadores sin Respuesta

1.-Número de instituciones públicas que adecuaron plataformas virtuales para atender a las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia

2.-Tasa de utilización de los servicios: Por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones,de Atención Telefónica, Atención Jurídica, Atención de Salud, Disponibilidad de disponer antibióticos antiretrovirales y anticoncepción de emergencia en casos de violación sexual.

3.-Porcentaje anual de personas egresadas de programas estatales (nivel universitario o superior) para la formación sistemática de especialistas en diferentes disciplinas sobre el problema de violencia y colocados en instancias del sector público vinculadas a la violencia contra las mujeres.

Acceso a la Justicia

Acceso a la Justicia - Estructura

Acceso a la Justicia

Enunciado del Indicador

Existencia de líneas telefónicas con cobertura nacional de acceso gratuito para las mujeres víctimas de violencia.

Año

2019

Número de línea

0800 4141

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

servicio de orientación a mujeres en situación de violencia doméstica, así como a familiares y/o técnicos referentes de mujeres que se encuentren en esa situación. Es gratuito, confidencial, de alcance nacional y funciona los 365 días del año, las 24 horas al día. Pueden acceder personas de todo el país urbano y rural. Se ofrece una escucha activa y la intervención se caracteriza por ser personalizada, trabajando directamente con la mujer en situación de violencia doméstica, focalizada en esta problemática, ofreciendo asesoramiento y orientación responsable desde una perspectiva de género y derechos humanos.

Fundamento legal

Asesoramiento y Orientación

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/66589/servicio-telefonico-y-ayuda-a-mujer-en-situacion-de-violencia-domestica-0800-4141>



Enunciado del Indicador

Existencia de servicios de patrocinio jurídico integrales, públicos o apoyados por el Estado, especializados en la protección del derecho a la vida libre de violencia.

Año

2020

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres

Fundamento legal

Ley 19.580 Art. 32

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2018

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Fundamento legal

Ley 19.580 Art. 32

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2019

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres

Fundamento legal

Ley 19.580 Art. 32

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Año

2021

Nombre del servicio

Servicios de Atención a Mujeres en Situación de Violencia basada en Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Funciones / Competencias

Los equipos de atención están integrados por profesionales en Psicología, Trabajo Social y Derecho, encargados de la atención directa de las usuarias de manera personalizada. La estrategia de atención se diseña con cada usuaria. Cada profesional aporta su saber para que la intervención sea interdisciplinar y contextualizada a la singularidad de cada persona, brindándose atención psicosocial, legal y patrocinios jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres

jurídicos en las áreas asociadas a derecho de familia que emanen a la Ley N° 19.580 de Violencia de Género hacia las Mujeres.

Fundamento legal

Ley 19.580. Art 32

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Enunciado del Indicador

Existencia de servicios jurídicos gratuitos e integrales destinados a las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales, el cuidado de la interculturalidad, de acuerdo con la legislación vigente.

Año

2018

Nombre de la institución que brinda el servicio

Intendencia de Montevideo

Nombre de los servicios jurídicos gratuitos

Programa Comuna Mujer

Origen del financiamiento

Público

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Grupo de mujeres sujeto de tutela

Víctimas de la violencia

Funciones / Competencias

servicio integral, gratuito y confidencial a mujeres mayores de 18 años, sin distinción por identidad de género u orientación sexual, que viven o vivieron situaciones de violencia.

Fuentes/Páginas Web

<https://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/igualdad-de-genero/comuna-mujer>

Año

2018

Nombre de la institución que brinda el servicio

INMUJERES

Nombre de los servicios jurídicos gratuitos

Servicios de atención a mujeres en situación de violencia basada en género

Origen del financiamiento

Público

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Grupo de mujeres sujeto de tutela

Víctimas de la violencia

Funciones / Competencias

Atención psicosocial-legal a mujeres adultas en situación de violencia doméstica, desde una perspectiva de derechos humanos y género, promoviendo el ejercicio de ciudadanía y favoreciendo el pleno goce de sus derechos.

Fuentes/Páginas Web

<http://guiaderecursos.mides.gub.uy/27548/servicios-de-atencion-a-mujeres-en-situacion-de-violencia-basada-en-genero>

Año

2018

Nombre de la institución que brinda el servicio

Poder Judicial

Nombre de los servicios jurídicos gratuitos

Defensoría pública de familia

Origen del financiamiento

Público

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Grupo de mujeres sujeto de tutela

Todas las Anteriores

Funciones / Competencias

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/oficinas/item/6658-defensoria-publica-de-familia-6658.html>



Enunciado del Indicador

Existencia de organismos de atención especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Año

2018

Nombre del organismo

Instituciones del Estado Uruguayo

Tipo de instancia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley 19.580 Violencia hacia las Mujeres

Nombre de la instancia

Ley

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>



Enunciado del Indicador

Existencia de tribunales de otras materias con competencia asignada que conocen casos de violencia contra las mujeres (tribunales civiles, penales, administrativos, constitucionales, laborales, electorales, entre otros).

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados Penales

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Paz Departamental de la Capital

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Primera instancia



Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Suprema Corte de Justicia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica y Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Nombre de la instancia

Tercera

Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gub.uy

Año

2021

Nombre del tribunal

Tribunales de Apelaciones en lo Penal

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Segunda instancia

Fuentes/Páginas Web

Tribunales de Apelaciones en lo Penal



Año

2021

Nombre del tribunal

Tribunales de Apelaciones en lo Civil

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Segunda instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Tribunales de Apelaciones del Trabajo

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Laborales

Nombre de la instancia

Segunda instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021



Nombre del tribunal

Tribunales de Familia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Segunda instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Trabajo

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Laborales

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados Civiles



Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Familia

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados Contencioso Administrativo

Ámbito de cobertura

Sin Informacion



Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Administrativos

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Adolescentes: penal

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgado de Faltas

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres



Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados del interior del país con competencia en Penal, Adolescentes y Aduanas

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Penales

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados del interior del país con competencia en las materias reguladas por el Código General del Proceso

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Sin Informacion



Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados del interior del país con competencia en todas las materias

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Sin Informacion

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Paz del interior

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Ley o reglamento para su funcionamiento

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Nombre de la instancia

Primera instancia



Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>



Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de investigación criminal sobre delitos de violencia contra las mujeres, femicidios/feminicidios, muertes violentas de mujeres, violencia sexual, desaparición de mujeres y trata de mujeres con enfoque de género.

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Tipo de protocolo

Investigación penal sobre delitos de violencia contra las mujeres

Nombre del protocolo

Protocolo de detección e investigación en explotación sexual de niñas, niños y adolescentes

Fecha de publicación

2019-09-02

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/246-2019/2>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Tipo de protocolo

Trata de mujeres

Nombre del protocolo

Protocolo de detección e investigación en trata, tráfico y explotación de personas.

Fecha de publicación

2019-09-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/262-2019/2>



Enunciado del Indicador

Identificar los delitos de violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre del delito por violencia contra las mujeres

Femicidio

Tipo de acción

Sin Informacion

Normativa de la tipificación del delito

Ley 19,580: 19,538 modificación CPP art 312

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19538-2017>



Enunciado del Indicador

Existencia del divorcio unilateral.

Año

2018

Nombre de la normativa y/o reglamento

El 9 de setiembre de 1913 y bajo la Ley 4.802, se estableció el divorcio por la sola voluntad de la mujer, sin tener que dar cuenta de ninguna causal. En 2013 la Ley 19.075 Matrimonio Igualitario establece este derecho para cualquiera de los conyuges

Fecha de publicación

1913-09-09

Número y texto del artículo

Modifícase el artículo 1º de la Ley Nº 3.245 de 26 de octubre de 1907, autorizándose el divorcio por sola voluntad de la mujer y fijándose el procedimiento a seguirse.

Número de divorcios

0

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

Código Civil

Ley 4.802

<http://www.impo.com.uy/bases/leyes/4802-1913>

Enunciado del Indicador

Normas penales, civiles y/o administrativas que sancionen al funcionariado público por la no aplicación de la normativa para proteger y garantizar los derechos de las mujeres.

Año

2018

Nombre de la legislación que contempla sanciones a los funcionarios públicos

Ley N° 19.121 REGULACION DEL ESTATUTO DEL FUNCIONARIO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION CENTRAL

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Organismo que aplica la sanción

Otros

Tipo de sanción

Sin Informacion

Texto del artículo

Ley 19121. Regulación del Estatuto del Funcionario Público de la Administración Central. Si bien no establece sanciones específicas vinculadas a la VBG, establece los derechos y obligaciones del funcionariado público y en esta línea las sanciones correspondientes por el no cumplimiento de sus tareas. Procedimiento disciplinario. El procedimiento disciplinario es el conjunto de trámites y formalidades que debe observar la Administración en el ejercicio de sus poderes disciplinarios. Se regula por el Capítulo VIII de la Ley N° 19.121 de 20 de agosto de 2013, por el Artículo 4° del Decreto N° 222/014 de 30 de julio de 2014, en la redacción dada por el Artículo 1 del Decreto N° 263/014 de 11 de setiembre de 2014 y por el Decreto N° 500/991 de 27 de setiembre de 1991. Los funcionarios policiales se rigen por la Ley 19315

Ley 19580 Art. 6 Violencia institucional. Es toda acción u omisión de cualquier autoridad, funcionario o personal del ámbito público o de instituciones privadas, que discrimine a las mujeres o tenga como fin menoscabar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las mismas, así como la que obstaculice el acceso de las mujeres a las políticas y servicios destinados a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar las manifestaciones, tipos y modalidades de violencia contra las mujeres previstas en la presente ley.

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19121-2013>





Enunciado del Indicador

Existencia de legislación sobre medidas de protección a solicitud de la víctima, de terceras/os o de oficio, antes y durante el proceso penal, civil, laboral, electoral, administrativo o de cualquier índole y/o judicial.

Año

2018

Nombre de la norma y/o reglamento

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de publicación

2018-01-09

Fecha de entrada en vigor

2018-01-09

Nombre de la instancia/jerarquia

Otros

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Medidas de protección

Artículo 8 (Derechos de las mujeres víctimas de violencia en los procesos administrativos o judiciales).- En los procedimientos administrativos o judiciales deberán garantizarse los siguientes derechos: A) A contar con mecanismos eficientes y accesibles para denunciar. B) A comunicarse libre y privadamente con su abogado patrocinante, antes, durante o después de los actos del proceso judicial o administrativo. C) A ser escuchada por el juez o la autoridad administrativa, según corresponda, y obtener una respuesta oportuna y efectiva. Su opinión deberá ser contemplada en la decisión que le afecte, considerándose especialmente el contexto de violencia e intimidación en que pueda encontrarse. D) A recibir protección judicial inmediata y preventiva, cuando se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos. E) A la gratuidad de las actuaciones administrativas y judiciales según corresponda. F) A participar en los procedimientos referidos a la situación de violencia que le afecte, según corresponda. G) A concurrir con un acompañante de su confianza a todas las instancias judiciales. H) A que su testimonio no sea desvalorizado en base a estereotipos de género sustentados en la inferioridad o sometimiento de las mujeres, o en otros factores de discriminación tales como la edad, la situación de discapacidad, la orientación o identidad de género, el origen étnico racial, la pertenencia territorial, las creencias o la identidad cultural. I) A recibir un trato humanizado, teniendo en cuenta su edad, situación de discapacidad u otras condiciones o circunstancias que requieran especial atención. Prohíbanse aquellas acciones que tengan como propósito o resultado causar sufrimiento a las víctimas directas o indirectas de los hechos de violencia. J) A la no confrontación, incluido su núcleo familiar con el agresor,

prohibiéndose cualquier forma de mediación o conciliación en los procesos de protección o penales.

K) A que se recabe su consentimiento informado previo a la realización de los exámenes físicos u otras acciones que afecten su privacidad o intimidad. En los casos de violencia sexual es su derecho escoger el sexo del profesional o técnico para dichas prácticas, el que debe ser especializado y formado con perspectiva de género. L) A la verdad, la justicia y la reparación a través de un recurso sencillo y rápido ante los Tribunales competentes. (*)

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>



Enunciado del Indicador

Procedimientos administrativos, judiciales o mecanismos para hacer efectivas medidas de protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas/os, y la de sus testigos/as. Indicar mecanismos tales como: Fondos para traslados; Mecanismos de rescate de mujeres; Cambio de identidad; Protección de testigos/os; Salvoconducto para salir del país; Redes seguras de referencia; Botón de pánico, entre otros.

Año

2018

Nombre de la instancia

Programa de Tecnologías de Verificación, presencia y localización de personas en caso de alto riesgo de Violencia Doméstica "Tobilleras"

Nombre del procedimiento judicial

la intervención propone garantizar la protección de la víctima durante el uso de la tobillera y lograr a mediano y largo plazo cambios conductuales, tanto en el agresor como en la víctima, que contribuyan a evitar nuevos episodios de VD

Nombre de la normativa y/o reglamento

Iniciativa del Ministerio del Interior. La iniciativa fue estudiada y avalada en 2011 por una comisión asesora interinstitucional (en adelante Comisión Asesora) formada por el Poder Judicial, la Bancada Bicameral Femenina, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), la Policía Nacional, la Dirección General de Secretaría del MI, la División Políticas de Género (DPG) del MI y la Red Uruguaya Contra la Violencia Doméstica y Sexual.

Fecha de entrada en vigor

2013-02-01

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior



Enunciado del Indicador

Legislación y los mecanismos rápidamente disponibles para la protección de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores indígenas, rurales, víctimas de la violencia, con especial atención de la perspectiva intercultural.

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2002-07-02

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2017-12-22

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2020-06-15

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/documentos/148-2020/6614-103-2020-acordada-n-8071-procesos-de-pretencion-previstos-por-la-ley-n-19-580.html>

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fecha de la publicación de la normativa

2020-03-16

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

https://www.poderjudicial.gub.uy/images/2022/circulares/Recopilaci%C3%B3n_de_buenas_pr%C3%A1cticas_en_los_procesos_de_protecci%C3%B3n.pdf

Año

2021

Tipo de procedencia

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Fecha de la publicación de la normativa

2020-03-13

Nombre y tipo de mecanismo

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/sites/gubuy/files/inline-files/Gu%C3%ADa%20para%20el%20Poder%20Judicial.pdf>



Enunciado del Indicador

Existencia de tribunales especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Año

2018

Nombre del tribunal

Juzgados de Familia Especializados con competencia en violencia doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la ley

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres, Acordada de la Suprema Corte de Justicia N.º 7535

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre del tribunal

Juzgados de Familia Especializados con competencia en violencia doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la ley

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres, Acordada de la Suprema Corte de Justicia N.º 7535

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

**Año**

2020

Nombre del tribunal

Juzgados de Familia Especializados con competencia en violencia doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la ley

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres, Acordada de la Suprema Corte de Justicia N.º 7535

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre del tribunal

Juzgados de Familia Especializados con competencia en violencia doméstica y Código de la Niñez y de la Adolescencia

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Nombre de la ley

Ley N°17.514 de Violencia Doméstica; Ley 19.580 de Violencia hacia las mujeres, Acordada de la Suprema Corte de Justicia N.º 7535

Nombre de la instancia

Primera instancia

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>



Enunciado del Indicador

Existencia de políticas de reparación integral a mujeres víctimas de violencia.

Año

2018

Nombre de la política pública o mecanismo

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

Ley 19.580

Fecha de publicación

2018-01-09

Descripción

Artículo 80 (Sanción pecuniaria).- En la sentencia de condena, además de la pena, se dispondrá una reparación patrimonial para la víctima por un monto equivalente a doce ingresos mensuales del condenado, o en su defecto doce salarios mínimos, sin perjuicio de su derecho a seguir la vía procesal correspondiente para obtener la reparación integral del daño.

Origen del financiamiento

Privado

Nombre de la institución

XXXX

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>

Enunciado del Indicador

Existencia de políticas de reparación integral a víctimas colaterales de violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre de la institución

Poder Legislativo

Nombre de la política pública o mecanismo

Ley N° 18.850 PENSION MENSUAL Y ASIGNACION FAMILIAR ESPECIAL PARA HIJOS DE VICTIMAS FALLECIDAS POR VIOLENCIA DOMESTICA

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fundamento legal

Ley nacional

Fecha de publicación

2011-12-28

Descripción

Los hijos de las personas fallecidas como consecuencia de un hecho de violencia doméstica ejercida contra ellas, tendrán derecho a las prestaciones establecidas por la presente ley

Origen del financiamiento

Público

Fuentes/Páginas Web

Poder Legislativo



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Existencia de organismos de investigación especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.
- 2.-Mecanismo específico para recibir quejas de las usuarias respecto del sistema de procuración y administración de justicia.
- 3.-Existencia de acciones constitucionales (amparos, acciones de protección, tutela) relevantes para la defensa de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.
- 4.-Detallar la cantidad de organizaciones inscritas en registros oficiales cuya misión sea la promoción de una vida libre de violencia para las mujeres que se involucran como asesoras o querellantes en los procesos penales

Acceso a la Justicia - Proceso



Enunciado del Indicador

Número de mujeres que han presentado denuncias por violencia en las Comisarías y Oficinas Policiales.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Patrimonial

Denuncias recibidas

31662

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

31662

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2018



Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Económica

Denuncias recibidas

31662

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Denuncias recibidas

31662

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

31662



Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

31662

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Patrimonial

Denuncias recibidas

32725

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019



Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

32725

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Económica

Denuncias recibidas

32725

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Denuncias recibidas

32725



Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

32725

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

32725

Instancia de adscripción

Sin Información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020



Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Patrimonial

Denuncias recibidas

32250

Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

32250

Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Económica

Denuncias recibidas

32250



Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Denuncias recibidas

32250

Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

32250

Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2020



Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

32250

Instancia de adscripción

Sin Ingormación

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Patrimonial

Denuncias recibidas

32126

Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Física

Denuncias recibidas

32126



Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Económica

Denuncias recibidas

32126

Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Denuncias recibidas

32126

Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021



Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Sexual

Denuncias recibidas

32126

Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de violencia

Psicológica

Denuncias recibidas

32126

Instancia de adscripción

sin información

Fuentes/Páginas Web

SGSP del Ministerio del Interior



Enunciado del Indicador

Número de mujeres víctimas de delitos sexuales por edad, etnia y condición socioeconómica.

Año

2018

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Información

Nombre de la etnia indígena

Sin Información

Número total de víctimas nacional

274

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Grupo de edad

Todas



Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Sin Información

Número total de víctimas nacional

482

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Sin Información

Número total de víctimas nacional

648

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Localidad

Uruguay

Grupo de edad

Todas

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Información

Nombre de la etnia indígena

Sin Información

Número total de víctimas nacional

528

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Enunciado del Indicador

Número de usuarias atendidas en las líneas telefónicas destinadas a la protección de las mujeres y la atención de los casos de violencia contra las mujeres.

Año

2021

Número de línea

08004141

Grupo de edad

Todas

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

12180

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2020

Número de línea

08004141

Grupo de edad

Todas

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

13459

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las mujeres



Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres

Año

2019

Número de línea

08004141

Grupo de edad

Todas

Tipo de violencia

Número total de víctimas nacional

2407

Nombre de la institución

Instituto Nacional de las Mujeres

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres.

El total de 2019 responde a los meses Setiembre-Diciembre

Enunciado del Indicador

Número de denuncias relativas a violencia recibidas, investigadas y resultas por las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos competentes en el país

Año

2018

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Tipo de violencia

Sin Informacion

Denuncias recibidas

13

Denuncias investigadas

13

Denuncias resueltas

13

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/>

Año

2019

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Tipo de violencia

Sin Informacion

Denuncias recibidas

15

Denuncias investigadas

15

Denuncias resueltas

15



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/>

Año

2020

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Tipo de violencia

Sin Informacion

Denuncias recibidas

13

Denuncias investigadas

13

Denuncias resueltas

13

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/>

Año

2021

Nombre de la Institución Nacional de Derechos Humanos

Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo

Tipo de violencia

Sin Informacion

Denuncias recibidas

28

Denuncias investigadas

28

Denuncias resueltas

28

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/institucion-nacional-derechos-humanos-uruguay/>





Enunciado del Indicador

Políticas de capacitación de juezas / jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho, así como en los programas de las facultades de derecho, en materia de violencia con enfoque de género e interculturalidad. Cobertura, temática y alcance.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Nombre de la capacitación

Formación Inicial a aspirantes a magistrados: Violencia doméstica, de género y art. 117 del CNA

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/oficinas/item/6702-centro-de-estudios-judiciales-6702.html>

Año

2019

Nombre de las instituciones

Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

**Nombre de la capacitación**

Formación Inicial a aspirantes a magistrados: Violencia doméstica, de género y art. 117 del CNA

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/oficinas/item/6702-centro-de-estudios-judiciales-6702.html>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Nombre de la capacitación

Formación Inicial a aspirantes a magistrados: Violencia doméstica, de género y art. 117 del CNA

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0



Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/oficinas/item/6702-centro-de-estudios-judiciales-6702.html>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Nombre de la capacitación

Formación Inicial a aspirantes a magistrados: Violencia doméstica, de género y art. 117 del CNA

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/oficinas/item/6702-centro-de-estudios-judiciales-6702.html>

Año

2018



Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Curso de enfoque general de la Ley 19.580: abarcando una introducción, y áreas procesales, penales y laborales

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Curso de El Rol del Poder Judicial en el abordaje de estereotipos de género ilícitos

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Sin información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Seminario sobre el Rol del Poder Judicial en el abordaje de los estereotipos de género nocivos

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Sin información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>



Año

2018

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Enfoque particular de la Ley 19.580 para Magistrados

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Módulo I Enfoque desde la experiencia jurisprudencial, Módulo II, Enfoque desde el derecho de Familia: Derechos Humanos, Género y Niñez, Módulo III, Enfoque desde el Derecho Penal y Procesal Penal. Módulo IV, Enfoque desde el Derecho Laboral

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Enfoque General de la ley 19.580: introducción y áreas procesales, penales y laborales



Población objetivo

Defensores/as Públicos

Cobertura temática

Sin información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Enfoque general de la Ley 19.643 Trata de personas

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Trata

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0



Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Sistema normativo universal y regional de DDHH, su aplicación a los conflictos que se resuelven en la vía judicial interna

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019



Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Recomendaciones a Uruguay realizadas por organismos internacionales: Comité para la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, Comité para la eliminación de la discriminación racial

Población objetivo

Juezas/Jueces

Cobertura temática

Sin información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Taller sobre Violencia Doméstica y Violencia de Género

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Taller sobre Buenas prácticas en Violencia basada en Género. Valoración de la Prueba con perspectiva de Género

Población objetivo

Sin Información

Cobertura temática

Violencia de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Formación para la utilización de la Guía sobre Estereotipos de Género y Estándares Internacionales sobre Derechos de la Mujer

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Derechos de las mujeres

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Actualización en materia de Familia e Impacto de la Ley de Urgente Consideración. Personas en estado de Vulnerabilidad, adopción, partición, Adultos mayores, Personas con discapacidad, transversalidad en materia de Familia



Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Derechos de Grupos particulares: Derecho a la no discriminación racial, etnia, discapacidad y orientación sexual

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0



Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Desafíos ante la discriminación en la relación de trabajo

Población objetivo

Sin Información

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021



Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Formación para tratar en juicio personas con vulnerabilidad por género en distintas calidades (partes, testigos, etc.)

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Derechos de las mujeres, niños niñas y adolescentes

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Enfoque practico sobre recursos y apoyos técnicos con los que pueden contar los jueces dentro y fuera del Poder Judicial en juicios sobre temas de protección de género, niñas, niños, adolescentes y personas ancianas

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información



Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Enfoque general de la Ley 19.580: profundización de los contenidos y jurisprudencia

Población objetivo

Sin Informacion

Cobertura temática

Violencia doméstica y de género

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre de la capacitación

Derechos de grupos particulares



Población objetivo

Sin Información

Cobertura temática

Derechos humanos

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Número de mujeres

0

Número de hombres

0

Mecanismos de seguimiento

Sin información

Descripción del impacto

Sin información

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>



Enunciado del Indicador

Número de tribunales y fiscalías especializadas con cobertura o que conozcan la materia sobre violencia contra las mujeres: En los ámbitos civil, penal u otros.

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Institución de adscripción

83 Juzgados letrados en el interior del país

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Institución de adscripción

64 Juzgados que atienden la situación de urgencia por cercanía geográfica para luego elevarlo a la sede letrada

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles



Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Segunda instancia

Institución de adscripción

2 Tribunales de Apelaciones en materia de Familia

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Segunda instancia

Institución de adscripción

4 Tribunales de Apelaciones



Ámbito de competencia

Penales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Institución de adscripción

93 Juzgados letrados

Ámbito de competencia

Penales

Ámbito de cobertura

Local/Municipal

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal

Año

2021

Tipo de instancia

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia



Institución de adscripción

12 Juzgados especializados en Montevideo

Ámbito de competencia

Tribunales Civiles

Ámbito de cobertura

Estatal/Provincial

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Fundamento legal



Enunciado del Indicador

Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en los tribunales de todas las ramas y en la cúspide del Poder Judicial sobre violencia contra las mujeres.

Año

2021

Nombre del organismo

Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Poder público

Judicial

Nombre de la publicación

Anuarios Estadísticos del Poder Judicial

Fecha de publicación

2020-01-01

Frecuencia

Anual

Descripción de la publicación

Anuarios Estadísticos del Poder Judicial

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/anuario-estadistico.html>,



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Existencia de una oficina, relatoría u otros tipos de instancia específica en violencia a nivel de los tribunales ordinarios, especiales, segundas instancias, cortes supremas de justicia y cortes constitucionales.
- 2.-Porcentaje de órdenes de protección otorgadas en casos de violencia contra las mujeres, con respecto al número de órdenes de protección solicitadas, desagregado por tipos de delitos y/o por tipo de violencia denunciada
- 3.-Decisiones judiciales y administrativas como sentencias, precedentes, dictámenes, resoluciones, y directrices relevantes que utilicen e incorporen la Convención de Belém do Pará.
- 4.-Número de usuarias que acceden a los servicios de patrocinio jurídico gratuito, sea de carácter público o privado, con o sin subsidio estatal.
- 5.-Registros de base de datos con jurisprudencia relevante de tribunales superiores federales y estatales sobre violencia contra las mujeres, incluyendo documentación de casos, testimonios, y mecanismos para proteger a quienes rinden testimoniales.
- 6.-Procesos de formación existentes en materia de derecho de las mujeres para el personal de los Tribunales de Justicia y los Ministerios Públicos (juezas/ jueces / fiscales / defensoras/es, abogadas/os y operadoras/de derecho/ policías/ autoridades administrativas relacionadas con la atención de la denuncia, y personal de órganos autónomos), cobertura, temática y alcance.
- 7.-Número de instancias que poseen y brindan kits de emergencia (disponibilidad de proveer antibióticos, antiretrovirales, protocolo de aborto, anticoncepción de emergencia) en casos de violación sexual.
- 8.-Existencia de organismos públicos o privados de veeduría y contraloría de sentencias. Publicidad y acceso a la información de las sentencias y dictámenes emitidos asociados a la erradicación de la violencia contra las mujeres
- 9.-Encuestas de tolerancia a la violencia por parte de los y las funcionarias públicas pertenecientes al sistema de administración de justicia.
- 10.-Estudios de satisfacción de usuarias sobre la accesibilidad, disponibilidad y calidad de los diversos servicios de atención a las víctimas de violencia

Acceso a la Justicia - Resultado



Enunciado del Indicador

Brecha entre los femicidios/ muertes violentas de mujeres y las muertes violentas de varones. Razón de muerte violenta por género, edad, etnia, nivel socioeconómico.

Año

2018

Nombre de las instituciones

aaa

Sexo

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

0-19

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Suicidio

Tipo de agresor

Expareja

Nivel socioeconómico de las víctimas

Quintil II

Número de muertes

22

Fuentes/Páginas Web

aaa

Año

2018

Nombre de las instituciones

bservatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Masculino



Grupo de edad de mujeres atendidas

Sin Informacion

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

3

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2018

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

26

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2019

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena**Causa de defunción**

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

6

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2019

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Femenino



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

23

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2020

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

0

**Fuentes/Páginas Web**

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Año

2020

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena**Causa de defunción**

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

11

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2021

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Masculino



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

1

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública

Año

2021

Nombre de las instituciones

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Sexo

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la etnia indígena

Causa de defunción

Sin Informacion

Tipo de agresor

Sin Informacion

Nivel socioeconómico de las víctimas

Sin Informacion

Número de muertes

22



Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública



Enunciado del Indicador

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de defunción

Femicidio/Feminicidio

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

30

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de defunción

Femicidio/Feminicidio

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

25



Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de las instituciones

Ministerio del interior

Tipo de defunción

Femicidio/Feminicidio

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

19

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de las instituciones

Ministerio del Interior

Tipo de defunción

Femicidio/Feminicidio

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Estado civil

Sin Informacion

Número de mujeres víctimas

26

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior





Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de procesos penales iniciados por el delito de femicidio/feminicidio, homicidio, asesinato o muerte violenta de mujeres, incluyendo en grado de tentativa y frustración versus número y porcentaje de procesos penales con sentencia (condenatoria o absolutoria) por el delito de femicidio, homicidio, asesinato.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Información

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Número de procesos iniciados

3

Número de sentencias condenatorias

3

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Información



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Número de procesos iniciados

0

Número de sentencias condenatorias

0

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Información

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Número de procesos iniciados

2

Número de sentencias condenatorias

2

Número de sentencias absolutorias

0



Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Penal

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Asesinato o Muerte Violenta de Mujeres

Número de procesos iniciados

58

Número de sentencias condenatorias

52

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Penal

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Asesinato o Muerte Violenta de Mujeres

Número de procesos iniciados

70

Número de sentencias condenatorias

66

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Penal

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Asesinato o Muerte Violenta de Mujeres

Número de procesos iniciados

50

Número de sentencias condenatorias

44

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación



Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Penal

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

f

Tipo de delito

Asesinato o Muerte Violenta de Mujeres

Número de procesos iniciados

58

Número de sentencias condenatorias

34

Número de sentencias absolutorias

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Enunciado del Indicador

Número de personal capacitado en el sistema de justicia con perspectiva de género y el cuidado de la interculturalidad.

Año

2018

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre del programa de formación

Cursos de formación del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Objeto de formación

Sin información

Número de horas

0

Forma de modalidad

Sin Informacion

Número de funcionarias formadas

321

Número de funcionarios formados

96

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre del programa de formación

Cursos de formación del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Objeto de formación

Sin información



Número de horas

0

Forma de modalidad

Sin Informacion

Número de funcionarias formadas

108

Número de funcionarios formados

96

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2020

Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre del programa de formación

Cursos de formación del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Objeto de formación

Sin información

Número de horas

0

Forma de modalidad

Sin Informacion

Número de funcionarias formadas

202

Número de funcionarios formados

79

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021



Nombre de las instituciones

Poder Judicial

Nombre del programa de formación

Cursos de formación del Centro de Estudios Judiciales del Uruguay

Objeto de formación

Sin información

Número de horas

0

Forma de modalidad

Sin Informacion

Número de funcionarias formadas

319

Número de funcionarios formados

161

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de las instituciones

Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) ?

Coordinación Técnica Especializada

Departamento de Formación y Actualización Profesional (DFAP). Ministerio del

Interior

Nombre del programa de formación

Sin Información

Objeto de formación

Violencia basada en Género/DDHH y Diversidad/Trata de Personas y Explotación Sexual/ Autocuidado

Número de horas

0

Forma de modalidad

Mixto

Número de funcionarias formadas

1373



Número de funcionarios formados

1925

Fuentes/Páginas Web

Memorias anuales

Informe No 12/2021/JD elevado a la DNPG el 25 de octubre del 2021.

Informe No 2/2022/NP elevado a la DNPG el 23 de febrero de 2022.

Año

2019

Nombre de las instituciones

Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) ?

Coordinación Técnica Especializada

Departamento de Formación y Actualización Profesional (DFAP). Ministerio del

Interior

Nombre del programa de formación

Sin Información

Objeto de formación

VBG/ DDHH y Diversidad, Trata de personas con fines de explotación sexual/ Autocuidados.

Número de horas

0

Forma de modalidad

Mixto

Número de funcionarias formadas

623

Número de funcionarios formados

774

Fuentes/Páginas Web

Memorias anuales

Informe No 12/2021/JD elevado a la DNPG el 25 de octubre del 2021.

Informe No 2/2022/NP elevado a la DNPG el 23 de febrero de 2022.

Año

2020

**Nombre de las instituciones**

Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) ?

Coordinación Técnica Especializada

Departamento de Formación y Actualización Profesional (DFAP). Ministerio del

Interior

Nombre del programa de formación

Sin Información

Objeto de formación

VBG/ DDHH y Diversidad/ Trata de personas con fines de explotación sexual/ Autocuidados

Número de horas

0

Forma de modalidad

Mixto

Número de funcionarias formadas

605

Número de funcionarios formados

361

Fuentes/Páginas Web

Memorias anuales

Informe No 12/2021/JD elevado a la DNPG el 25 de octubre del 2021.

Informe No 2/2022/NP elevado a la DNPG el 23 de febrero de 2022.

Año

2021

Nombre de las instituciones

Dirección Nacional de Políticas de Género (DNPG) ?

Coordinación Técnica Especializada

Departamento de Formación y Actualización Profesional (DFAP). Ministerio del

Interior

Nombre del programa de formación

Sin información

Objeto de formación

VBG/ DDHH y Diversidad/ Trata de personas con fines de explotación sexual/ Autocuidados/Protocolos

Número de horas

0



Forma de modalidad

Mixto

Número de funcionarias formadas

751

Número de funcionarios formados

682

Fuentes/Páginas Web

Memorias anuales

Informe No 12/2021/JD elevado a la DNPG el 25 de octubre del 2021.

Informe No 2/2022/NP elevado a la DNPG el 23 de febrero de 2022.

Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos de violencia contra las mujeres en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados) desagregados por sexo, edad, raza étnia en el año en reporte.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Sin Informacion

Número de casos conocidos

1125

Número de sentencias condenatorias

0

Número de sentencias absolutorias

0

Número de casos pendientes

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019



Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Sin Informacion

Número de casos conocidos

902

Número de sentencias condenatorias

0

Número de sentencias absolutorias

0

Número de casos pendientes

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Sin información

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Género

Sin Informacion

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Nombre de la comunidad

Tipo de violencia

Sin Informacion

Número de casos conocidos

389

Número de sentencias condenatorias

0

Número de sentencias absolutorias

0

Número de casos pendientes

0

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>



Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo civil, laboral, familiar y administrativo por violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Nombre de la comunidad

Número total de denuncias

21008

Rama judicial

Civil

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Nombre de la comunidad

Número total de denuncias

24941

Rama judicial

Civil

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2020



Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Nombre de la comunidad

Número total de denuncias

24619

Rama judicial

Civil

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Primera instancia

Nombre de la comunidad

Número total de denuncias

19463

Rama judicial

Civil

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/>

Enunciado del Indicador

Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios desagregados por causas por 100.000 habitantes y grupos de edad

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

1289

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2018

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Número de defunciones/tasa de mortalidad

345

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

301

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2019

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.



Género

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

1233

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2020

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

279

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2020

**Nombre de la instancia/jerarquia**

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

1206

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Año

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Femenino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

266

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

**Año**

2021

Nombre de la instancia/jerarquia

Observatorio de Violencia y Criminalidad, División de Estadísticas y Análisis Estratégico, Ministerio del Interior.

Género

Masculino

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Número de defunciones/tasa de mortalidad

1251

Tipo de defunción

Sin Informacion

Causa de defunción

Sin Informacion

Fuentes/Páginas Web

Sistema de Gestión de Seguridad Pública, Informe Anual de Siniestralidad Vial UNASEV para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de procesos sobre reparación a víctimas colaterales por femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género por tipo de vínculo con la víctima.

Año

2021

Nombre de instancia administrativa

Banco de Previsión Social

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Tipo de reparación

Número de sentencias

141

Relación con la víctima

Familiares en primer grado de consanguinidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.bps.gub.uy/9731/pension-para-hijos-de-fallecidos-por-violencia-domestica.html>

Año

2018

Nombre de instancia administrativa

Banco de Previsión Social

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Tipo de reparación

Sin Informacion

Número de sentencias

167

Relación con la víctima

Familiares en primer grado de consanguinidad



Fuentes/Páginas Web

<https://www.bps.gub.uy/9731/pension-para-hijos-de-fallecidos-por-violencia-domestica.html>

Año

2019

Nombre de instancia administrativa

Banco de Previsión Social

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Tipo de reparación

Sin Informacion

Número de sentencias

157

Relación con la víctima

Familiares en primer grado de consaguinidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.bps.gub.uy/9731/pension-para-hijos-de-fallecidos-por-violencia-domestica.html>

Año

2020

Nombre de instancia administrativa

Banco de Previsión Social

Tipo de delito

Femicidios/Feminicidios

Tipo de reparación

Sin Informacion

Número de sentencias

149

Relación con la víctima

Familiares en primer grado de consaguinidad

Fuentes/Páginas Web

<https://www.bps.gub.uy/9731/pension-para-hijos-de-fallecidos-por-violencia-domestica.html>



Enunciado del Indicador

Número y porcentaje de casos conocidos por el ente investigador, por violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones y por muertes violentas de mujeres, según su estado del proceso.

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion



Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral



Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodscendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodscendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad
de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26



Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual



Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26



Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Todas

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26



Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica



Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26



Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0



Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y

bisexuales)



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Afrodescendientes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por orientación sexual

(lesbianas y
bisexuales)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Adultas



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Indígenas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Viviendo con VIH/SIDA

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Migrantes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Embarazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Por identidad

de género (mujeres trans)

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Rurales

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205



Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

En situación socioeconómica defavorable

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018



Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Refugiadas y Desplazadas

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres con Discapacidad

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137



Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002

Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de instancia judicial

Formalización Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Mujeres Privadas de Libertad.

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7137

Número en fase de investigación

205

Número en fase de acusación

26

Número en fase de sentencia

4002



Número de desestimadas

6

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación



Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196



Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019



Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7653



Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403



Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196

Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2019

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7653

Número en fase de investigación

196



Número en fase de acusación

36

Número en fase de sentencia

67403

Número de desestimadas

9

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020



Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

8647



Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913



Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275



Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Política

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020



Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

8647



Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913



Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

8647

Número en fase de investigación

275

Número en fase de acusación

37

Número en fase de sentencia

7913

Número de desestimadas

12

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación



Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Laboral

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Obstétrica

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Institucional

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Esterilización Forzada

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268



Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Acoso sexual en el empleo, instituciones educativas o de salud

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Online

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021



Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Física

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores



Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Trata

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Intrafamiliar

Número de causas iniciadas

7995



Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Sexual

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633



Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Simbólica

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.



Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Patrimonial

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación



Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Política

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas



Tipo de violencia

Inseminación no Consentida

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Violación, abuso sexual dentro del matrimonio y uniones de hecho

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268



Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Económica

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2



Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021

Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Prostitución Forzada (Conforme Estatuto de Roma)

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.

Año

2021



Nombre de instancia judicial

Penal Fiscalía General de la Nación

Tipo de tribunal

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Grupo de edad de mujeres atendidas

Todas

Tipo de violencia

Psicológica

Número de causas iniciadas

7995

Número en fase de investigación

268

Número en fase de acusación

74

Número en fase de sentencia

7633

Número de desestimadas

2

Número de activadas

0

Fuentes/Páginas Web

SIPPAU Fiscalía General de la Nación.



Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Acceso a la Justicia

Observaciones generales del módulo

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

El Ministerio del Interior lleva adelante un registro de los homicidios a mujeres por violencia basada en género, de acuerdo a los elementos para la presunción de existencia de odio hacia una mujer por su condición de tal que se tienen establecidos, siguiendo los criterios y recomendaciones internacionales lo que permite generar información de calidad comparada. En este sentido, no se restringe únicamente a los implicados que poseen el agravante de femicidio.

Observaciones generales del módulo

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

El Ministerio del Interior lleva adelante un registro de los homicidios a mujeres por violencia basada en género, de acuerdo a los elementos para la presunción de existencia de odio hacia una mujer por su condición de tal que se tienen establecidos, siguiendo los criterios y recomendaciones internacionales lo que permite generar información de calidad comparada. En este sentido, no se restringe únicamente a los implicados que poseen el agravante de femicidio.

Observaciones generales del módulo

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

El Ministerio del Interior lleva adelante un registro de los homicidios a mujeres por violencia basada en género, de acuerdo a los elementos para la presunción de existencia de odio hacia una mujer por su condición de tal que se tienen establecidos, siguiendo los criterios y recomendaciones internacionales lo que permite generar información de calidad comparada. En este sentido, no se restringe únicamente a los implicados que poseen el agravante de femicidio.



Observaciones generales del módulo

Número de mujeres víctimas de femicidios/feminicidios o muerte violenta por razones de género en los últimos doce meses, por edad, estado civil, causa de muerte, y ubicación geográfica.

El Ministerio del Interior lleva adelante un registro de los homicidios a mujeres por violencia basada en género, de acuerdo a los elementos para la presunción de existencia de odio hacia una mujer por su condición de tal que se tienen establecidos, siguiendo los criterios y recomendaciones internacionales lo que permite generar información de calidad comparada. En este sentido, no se restringe únicamente a los implicados que poseen el agravante de femicidio.

Observaciones generales del módulo

Tasa de mortalidad por sexo debido a accidentes, homicidios o suicidios desagregados por causas por 100.000 habitantes y grupos de edad.

Las causas de muerte para homicidios no se desagregan, el resto de las causas son Accidentes de Tránsito y Suicidios.

Aplica para 2018-2019-2020-2021

* Se debe tener en cuenta que el año 2020 fue bisiesto

Observaciones generales del módulo

Existencia del divorcio unilateral.

No se solicitó la información en cuanto a la cantidad de Divorcios.

Observaciones generales del módulo

Número y porcentaje de procesos penales iniciados por el delito de femicidio/feminicidio, homicidio, asesinato o muerte violenta de mujeres, incluyendo en grado de tentativa y frustración versus número y porcentaje de procesos penales con sentencia (condenatoria o absolutoria) por el delito de femicidio, homicidio, asesinato.

En relación a los datos brindados por Fiscalía se deja constancia: Consideraciones metodológicas:

En la actualidad el sistema informático de la Fiscalía (SIPPAU) no distingue, a partir de variables estructuradas, los delitos de homicidio por sus agravantes, por lo que no es posible identificar los casos en

los que la Fiscalía imputó femicidio.

La clasificación de las denuncias se realiza en base al título, es decir, la carátula seleccionada por el funcionario de Ministerio del Interior o Fiscalía que recepciona la denuncia, según su interpretación del delito. Por lo que el mismo puede diferir del delito que el fiscal decida imputar posteriormente, en base al análisis jurídico de la situación.

A su vez, los datos que se reportan son a partir de la información ingresada en el sistema del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General de la Nación. (Aplica para 2018/2019/2020/2021)

Observaciones generales del módulo

Número de mujeres víctimas de delitos sexuales por edad, etnia y condición socioeconómica.

Consideraciones metodológicas:

No es posible brindar información sobre etnia y condición socioeconómica ya que ambas variables no son relevadas en los sistemas del Ministerio del Interior ni de la Fiscalía General de la Nación.

A su vez, es importante mencionar que se informa la cantidad de mujeres víctimas registradas en SIPPAU en denuncias formalizadas con títulos de delitos sexuales.

Por último, como hemos informado, la clasificación de las denuncias se realiza en base al título, es decir, la carátula seleccionada por el funcionario de Ministerio del Interior o Fiscalía que recepciona la denuncia, según su interpretación del delito. Por lo que el mismo puede diferir del delito que el fiscal decida imputar posteriormente, en base al análisis jurídico de la situación.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Número y porcentaje de casos conocidos por el ente investigador, por violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones y por muertes violentas de mujeres, según su estado del proceso.

Consideraciones metodológicas:

Se advierte que a diferencia de la respuesta anterior, en esta oportunidad, se cambia la unidad de análisis pasando a ser mujeres víctimas en denuncias formalizadas.

A su vez, se informa que si bien la Fiscalía accede a la información de la totalidad de las denuncias de manera automática, la cantidad de mujeres víctimas que se informan es a partir de la formalización de la denuncia.

Por último, los datos presentados son sobre la totalidad de los delitos formalizados en el que se identifican mujeres ya que se entiende que toda víctima de un delito es violentada.

El tipo de Tribunal no hay opción; estos casos son reportados por Fiscalía General de la Nación .

En cuanto a los tipos de violencia, pueden ser todas porque cualquier denuncia que tome transcurso penal va a ser asumida por Fiscalía General de la Nación.

Nº de Activadas no entendemos a que hace referencia.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Existencia de organismos de atención especializados en violencia contra las mujeres y las niñas.

Se rinde la Ley nacional 19.580, y dentro de ella se especifica las Instituciones que trabajan en la temática y sus competencias.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Procedimientos administrativos, judiciales o mecanismos para hacer efectivas medidas de protección y seguridad de las mujeres víctimas de violencia, sus hijas/os, y la de sus testigos/as. Indicar mecanismos tales como: Fondos para traslados; Mecanismos de rescate de mujeres; Cambio de identidad; Protección de testigos/os; Salvoconducto para salir del país; Redes seguras de referencia; Botón de pánico, entre otros.

Aplica para 2018/2019/2020/2021

Observaciones generales del módulo

Tasa de violencia no denunciada con base a encuesta.

No se puede reportar el indicador específico tal como lo exige la interfaz. El informe general de resultados de la Encuesta VBG incluye datos acerca de los pedidos de ayuda (denuncias incluidas) de las mujeres que reportaron VBG en los diferentes ámbitos.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>

Observaciones generales del módulo

Brecha entre los femicidios/ muertes violentas de mujeres causadas por parejas o ex parejas y las muertes violentas de varones causadas por parejas o ex parejas. Razón de muerte violenta por género, edad, etnia, nivel socioeconómico.

En la rendición se puso directamente los valores absolutos . En cuanto al agresor es Pareja y/o Ex pareja, pero no deja poner las dos por lo cual se opta por poner sin información.

Las brechas para cada año son: 2018: 8.7; 2019:3.8: 2020:0 y 2021: 22.0

* La ausencia de homicidios a varones por parte de parejas mujeres durante el año 2020 no permite Calcular la brecha para el período.

NOTA: Se rinden los homicidios a mujeres en manos de pareja/expareja, ya que no todos los casos se

consideran femicidios íntimos.

Aplica para 2018-2019-2020-2021



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número y porcentaje de niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores que acceden al tratamiento de profilaxis post-exposición a violencia sexual (PEP) en centros asistenciales.
- 2.-Tasa de violencia no denunciada con base a encuesta.
- 3.-Número de casos resueltos que involucran a niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores, indígenas, rurales como víctimas de la violencia.
- 4.-Número de mujeres afrodescendientes, indígenas, rurales y/o con discapacidad, que ocupen cargos de decisión en el sistema de administración de justicia incluyendo comunidades indígenas y/o rurales.
- 5.-Número de funcionarias públicas que se desempeñan en puestos que tienen interacción directa con mujeres afectadas por violencia contra la mujer en cualquiera de sus manifestaciones.
- 6.-Número y porcentaje de denuncias de violencia desistidas por parte de la víctima respecto al número total de denuncias en el año en reporte
- 7.-Número y porcentaje de casos conocidos por órganos jurisdiccionales del ramo penal (ordinarios y especializados) por diferentes delitos en grado de tentativa: violencia contra las mujeres, femicidio/feminicidio o muerte violenta de mujeres por razones de género; en relación al número y porcentaje de sentencias (condenatorias y/o absolutorias) dictadas por los tribunales (ordinarios y especializados)
- 8.-Sentencias, dictámenes, resoluciones que otorgan reparaciones casos de violencia contra mujeres en razón de género.

Información y Estadísticas

Información y Estadísticas - Estructura



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla la obligación del Estado de llevar registros administrativos (policiales, judiciales, fiscalías, defensorías, de servicios sociales, de salud, etc.) de los diversos casos de violencia contra niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores en sus diversas manifestaciones.

Año

2018

Nombre de la ley

LEY 19.580 de VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GENERO

Fecha de publicación

2018-01-09

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Objeto de la ley

Integral de VBG

Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

CAPÍTULO 3. ENTRE LOS MANDATOS AL ESTADO, LLEVAR REGISTROS ACTUALIZADOS

Fuentes/Páginas Web

<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19580-2017>



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones en materia de violencia contra las mujeres.

Año

2018

Nombre de la ley

LEY 19.580 de VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES BASADA EN GENERO

Fecha de publicación

2018-01-11

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Objeto de la ley

Créase el Observatorio sobre Violencia Basada en Género hacia las Mujeres, destinado al monitoreo, recolección, producción, registro y sistematización permanente de datos e información sobre la violencia hacia las mujeres.

Instituciones obligadas y/o con mandatos específicos

INMUJERES, Ministerio del Interior, Fiscalía General de la Nación, Red Uruguaya contra la Violencia Doméstica y Sexual

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/observatorio/violencia-genero>



Indicadores sin Respuesta

1.-Existencia de estudios sobre sentencias y dictámenes que contengan estereotipos, prejuicios, mitos y costumbres en los casos de mujeres víctimas de violencia, así como el uso de la historia personal de la víctima y/o su experiencia sexual para denegarle justicia.

2.-Número y características de las instituciones del sector público productoras o generadoras de información estadística sobre violencia contra las mujeres.

Información y Estadísticas - Proceso



Enunciado del Indicador

Informes estadísticos periódicos sobre violencia contra las mujeres.

Año

2020

Nombre de la institución

Observatorio sobre Violencia Basada en Género

Nombre del informe

Segunda encuesta nacional de prevalencia sobre violencia basada en género y generaciones

Fecha de publicación

2020-11-25

Objeto del informe

Medir la prevalencia de la VBG en diferentes ámbitos

Instituciones involucradas

Instituto Nacional de Estadística, CNC

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del informe

Presentación de datos estadísticos sobre VBG

Fecha de publicación

2020-11-30

Objeto del informe

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra todas las formas de Violencia hacia las Mujeres, que se celebró el pasado 25 de noviembre, el Ministerio del Interior, a través de la División de Políticas de Género, presenta los datos estadísticos 2020, las acciones desarrolladas en la materia y el reconocimiento a los policías del todo el país por su destacada labor.

**Instituciones involucradas**

Ministerio del Interior

Fuentes/Páginas Web

https://www.minterior.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=8437

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del informe

Presentación de datos estadísticos sobre VBG

Fecha de publicación

2021-11-30

Objeto del informe

A través de la Dirección Nacional de Políticas de Género y el Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad se presentaron los principales indicadores correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y 31 de octubre de 2021.

Instituciones involucradas

Ministerio del Interior

Fuentes/Páginas Web

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/9469-ministerio-del-interior-presento-datos-sobre-violencia-domestica-y-de-genero>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del informe

Presentación de datos estadísticos sobre VBG

Fecha de publicación

2019-11-28

Objeto del informe

Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de lucha contra la violencia hacia las mujeres, el Ministerio del Interior presentó los datos estadísticos sobre violencia doméstica y de género.

**Instituciones involucradas**

Ministerio del Interior

Fuentes/Páginas Web

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/7341-se-presentaron-los-datos-sobre-violencia-domestica-y-de-genero>

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del informe

Presentación de datos estadísticos sobre VBG

Fecha de publicación

2022-11-29

Objeto del informe

Con motivo del ?Día Internacional de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres? que se celebra cada 25 de noviembre, el Ministerio del Interior presentó los datos estadísticos sobre violencia doméstica y de género.

Instituciones involucradas

Ministerio del Interior

Fuentes/Páginas Web

<https://www.minterior.gub.uy/index.php/unicom/noticias/6283-presentacion-de-cifras-anales-de-violencia-de-genero>

Año

2021

Nombre de la institución

Observatorio sobre Violencia Basada en Género

Nombre del informe

Reporte anual de registros administrativos sobre VBG

Fecha de publicación

2021-01-01

**Objeto del informe**

Publicación de coberturas anuales sobre las respuestas del estado a la VBG, desde el año en que se tienen registros confiables hasta el último dato disponible

Instituciones involucradas

INMUJERES, Poder Judicial, Fiscalía General de la Nación, Ministerio del Interior, Banco de Previsión Social, SIPIAV-INAU

Fuentes/Páginas Web

https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/datos-y-estadisticas/indicadores?observatorie=2013&temas=3741&cut=&op=Aplicar+filtros&export-indicators=&form_build_id=form-lbtRmyY8M3WPPW2pcuRp-9Q_18ggzNDZ5n-cVwV0zAU&form_id=filter_indicators_list_form

Año

2018

Nombre de la institución

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

Nombre del informe

Rendición de cuentas Plan de acción por una vida libre de violencia con mirada generacional

Fecha de publicación

2018-12-04

Objeto del informe

En el marco del 25 de noviembre, día internacional por la eliminación de la violencia hacia las mujeres, el Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género, presidido por el Instituto Nacional de las Mujeres-Ministerio de Desarrollo Social, realiza la rendición de cuentas de lo trabajado durante el año 2018.

Instituciones involucradas

Todas las instituciones integrantes del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

Fuentes/Páginas Web

<https://www.youtube.com/watch?v=U-IIKrJ-Tzw>

Año

2019

**Nombre de la institución**

Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

Nombre del informe

Rendición de cuentas 2019 del Consejo Nacional Consultivo por Una Vida Libre de Violencia de Género

Fecha de publicación

2019-11-29

Objeto del informe

Como cada año, el CNC ¿presidido por el Inmujeres? rinde cuentas ante la ciudadanía de las políticas llevadas adelante para enfrentar y erradicar la violencia de género. En este último período, desarrolló e implementó el Plan de Acción 2016-2019: por una vida libre de violencia de género con mirada generacional (Decreto N° 306/015). Este spot sintetiza algunos de los avances de 2019.

Instituciones involucradas

Todas las instituciones integrantes del Consejo Nacional Consultivo por una vida libre de violencia de género

Fuentes/Páginas Web

<https://www.youtube.com/watch?v=k3CnDAWPBBc>



Indicadores sin Respuesta

1.-Cantidad de informes presentados por el país a los órganos de supervisión internacional en relación con el acceso a la justicia para todas las mujeres, especialmente sobre los órganos y los procedimientos disponibles, las ventajas y obstáculos que presentan y las normas tanto nacionales como consuetudinarias usadas para administrar justicia.



OEA | CIM | MESECVI

Información y Estadísticas - Resultado



Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Información y Estadísticas

observaciones_generales_modulo

Normativa que contempla la obligación del Estado de realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones en materia de violencia contra las mujeres. El reporte aplica para todos los años: 2018, 2019, 2020 y 2021



Indicadores sin Respuesta

1.-Publicación periódica de las estadísticas elaboradas y estudios realizados en materia de violencia contra las mujeres.

Diversidad

Diversidad - Estructura



Enunciado del Indicador

Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.

Año

2018

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Video Conferencia "Ley 19580 Violencia de Género y erradicación de la violencia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Poder Judicial, Policía Nacional

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Taller sobre Diseño e Implementación de Protocolo de Investigación y Litigios en casos de Femicidio

Población objetivo

Fiscales



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Fiscalía General de la Nación

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2019

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Taller sobre casos Prácticos de Femicidio

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Fiscalía General de la Nación

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2019



Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Taller sobre Casos prácticos de Femicidio

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Fiscalía General de la Nación

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2020

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Seminario Virtual sobre Guías de Estereotipos de Género

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0



Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Conversatorio "Desafíos que presenta la litigación en Delitos Sexuales"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes consideraciones para su Abordaje en la Justicia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Migración-Problema de Trata y Tráfico de Personas"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación



Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes consideraciones para su abordaje en la Justicia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes consideraciones para su Abordaje en la justicia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0



Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes, consideraciones para su Abordaje en la justicia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia niños, niñas y adolescentes, consideraciones para su abordaje en la Justicia"

Población objetivo

Fiscales



Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Seminario Virtual sobre "Migración - Problemática de Trata y Tráfico de Personas"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021



Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Seminario Virtual sobre "Derechos Humanos" (Sentencia Gelman)

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2021

Nombre de la institución

Fiscalía General de la Nación

Nombre del proceso

Curso Virtual "Violencia Sexual hacia Niños, Niñas y Adolescentes, consideraciones para su Abordaje en la Justicia"

Población objetivo

Fiscales

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Sin Información

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0



Fuentes/Páginas Web

Fiscalía General de la Nación

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

formación policial desarrollada en la Escuela Nacional de Policía (ENP) que es el curso de la escala superior donde egresan como Oficiales Ayudantes, así como en la formación policial llevada a cabo por la Escuela Policial de la Escala Básica (EPEB)

Población objetivo

Sin Información

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

formación policial desarrollada en la Escuela Nacional de Policía (ENP) que es el curso de la escala superior donde egresan como Oficiales Ayudantes, así como en la formación policial llevada a cabo por la Escuela Policial de la Escala Básica (EPEB)



Población objetivo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del interior

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

formación policial desarrollada en la Escuela Nacional de Policía (ENP) que es el curso de la escala superior donde egresan como Oficiales Ayudantes, así como en la formación policial llevada a cabo por la Escuela Policial de la Escala Básica (EPEB)

Población objetivo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior



Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

formación policial desarrollada en la Escuela Nacional de Policía (ENP) que es el curso de la escala superior donde egresan como Oficiales Ayudantes, así como en la formación policial llevada a cabo por la Escuela Policial de la Escala Básica (EPEB)

Población objetivo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

Implementación de formación virtual en VBG, TTE y Violencia sexual en NNA a nivel nacional para el funcionariado policial.

Población objetivo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal



Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio del Interior

Nombre del proceso

Implementación de formación virtual en VBG, TTE y Violencia sexual en NNA a nivel nacional para el funcionariado policial.

Población objetivo

Sin Informacion

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Otras instituciones

Ministerio del Interior

Número de mujeres participantes

0

Número de hombres participantes

0

Fuentes/Páginas Web

Ministerio del Interior



Enunciado del Indicador

Existencia de protocolos de atención integral en casos de violencia contra las mujeres (en sus diversas manifestaciones) elaborados en los idiomas y en formato accesible para personas con discapacidad, que definan criterios específicos de recolección de datos y de atención sensible y de calidad para las víctimas de violencia, y que sean utilizados por la policía, el sistema de justicia, el sistema de salud y demás poderes del Estado.

Año

2021

Nombre del protocolo

Delitos sexuales y violencia doméstica. Protocolo de actuación de la Unidad de víctimas y testigos de la FGN.

Fecha de publicación

2021-03-01

Instituciones encargadas

Fiscalía General de la Nación

Otras instituciones

Es para Fiscalía

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

El presente protocolo constituye una herramienta teórico-práctica dirigida a todos los profesionales que desempeñan funciones en la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) de Fiscalía General de la Nación (FGN), en la atención de víctimas y testigos de los delitos de violencia doméstica y violencia sexual que se encuentran en proceso de investigación penal por parte de la institución.

Tipos de discapacidad

Sin Información

Población de mujeres

Mujeres Adultas

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf>

Año

2021

**Nombre del protocolo**

Delitos sexuales y violencia doméstica. Protocolo de actuación de la Unidad de víctimas y testigos de la FGN.

Fecha de publicación

2021-03-01

Instituciones encargadas

Fiscalía General de la Nación

Otras instituciones

Es para Fiscalía

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

El presente protocolo constituye una herramienta teórico-práctica dirigida a todos los profesionales que desempeñan funciones en la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) de Fiscalía General de la Nación (FGN), en la atención de víctimas y testigos de los delitos de violencia doméstica y violencia sexual que se encuentran en proceso de investigación penal por parte de la institución.

Tipos de discapacidad

Sin Informacion

Población de mujeres

Adultas Mayores

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf>

Año

2021

Nombre del protocolo

Delitos sexuales y violencia doméstica. Protocolo de actuación de la Unidad de víctimas y testigos de la FGN.

Fecha de publicación

2021-03-01

Instituciones encargadas

Fiscalía General de la Nación



Otras instituciones

Es para Fiscalía

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

El presente protocolo constituye una herramienta teórico-práctica dirigida a todos los profesionales que desempeñan funciones en la Unidad de Víctimas y Testigos (UVyT) de Fiscalía General de la Nación (FGN), en la atención de víctimas y testigos de los delitos de violencia doméstica y violencia sexual que se encuentran en proceso de investigación penal por parte de la institución.

Tipos de discapacidad

Sin Informacion

Población de mujeres

Niñas y Adolescentes

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/sites/fiscalia-general-nacion/files/documentos/publicaciones/protocolo-vds.pdf>

Año

2021

Nombre del protocolo

Trata de personas con fines de explotación sexual. Protocolo de actuación de la Unidad de víctimas y testigos de la FGN. (2021)

Fecha de publicación

2021-06-09

Instituciones encargadas

Fiscalía General de la Nación

Otras instituciones

Fiscalía General de la Nación

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

El presente protocolo tiene como objetivo orientar la intervención de la Unidad de Víctimas y Testigos en toda investigación penal de trata de personas mayores de 18 años con fines de explotación sexual, por parte de la Fiscalía General de la Nación. Está dirigido a los técnicos integrantes de la Unidad de Víctimas y Testigos y plantea los principales lineamientos orientadores frente a estas situaciones.



Tipos de discapacidad

Sin Informacion

Población de mujeres

Víctimas de Trata

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/fiscalia-general-nacion/comunicacion/publicaciones/protocolo-actuacion-materia-trata-personas-fines-explotacion-sexual>

Año

2020

Nombre del protocolo

Protocolo de actuación para la toma de declaración remota de testigos intimidados, protegidos y víctimas. (2020)

Fecha de publicación

2020-07-28

Instituciones encargadas

Poder Judicial/Fiscalía General de la Nación

Otras instituciones

Poder Judicial

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Descripción del protocolo

Refiere a las acciones a desarrollar en el caso de las personas que han declarado en calidad de víctimas o testigo intimidado (con reserva de identidad) en las sedes de Fiscalía en el marco de una investigación penal (Art. 163. Ley N° 19.239) y/o que se encuentran en el marco del "Programa de Protección Especial de Personas Víctimas o testigos del delito" (Unidad de Víctimas y Testigos de la FGN) y que deben declarar en sede judicial

Tipos de discapacidad

Sin Informacion

Población de mujeres

Todos los Anteriores

Fuentes/Páginas Web

<https://www.poderjudicial.gub.uy/documentos/148-2020/7311-159-2020-protocolo-de-actuacion-para-la-toma-de-declaracion-remota-de-testigos-intimidados-protegidos-y-victimas.html>





Indicadores sin Respuesta

- 1.-Diseño e implementación de mecanismos de integración de los principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas y compatibles con la Convención de Belém do Pará
- 2.-Existencia de medidas adoptadas para garantizar la provisión de ajustes adecuados a los procedimientos tomando en cuenta la diversidad de las mujeres con discapacidad, la edad y las necesidades específicas de estas.
- 3.-Reconocimiento normativo e integración de principios y procesos de justicia indígena, en formas respetuosas de los derechos humanos y compatibles con la Convención de Belém do Pará.
- 4.-Legislación promulgada que prohíba y tipifique como violencia, los experimentos, intervenciones o tratamientos médicos, científicos o sociales no consentidos, incluida la administración no consentida de fármacos y otras violaciones de la integridad física y mental de las mujeres con discapacidad.
- 5.-Políticas públicas tendientes a prevenir, combatir y eliminar la violencia contra las mujeres con discapacidad (incluyendo refugios accesibles y sistemas de apoyo).
- 6.-Políticas públicas destinadas a eliminar barreras de acceso a la justicia a mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad: físicas, sociales, económicas, culturales-actitudinales, de información, de comunicación.

Diversidad - Proceso

Enunciado del Indicador

Servicios sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles en términos de entorno físico y de comunicación por ciudad, región y cobertura.

Año

2020

Nombre de la institución

Actualmente el Inmujeres y la Secretaría Nacional de Cuidados y Discapacidad y el Centro de Interpretación Visual del MIDES se encuentran trabajando en la accesibilidad para mujeres sordas del servicio telefónico de orientación a mujeres en situación de VBG

Nombre del servicio

08004141

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Ubicación

08004141

Ámbito de competencia

Nacional

Tipo de servicio

Servicio Telefónico

Fuentes/Páginas Web

Instituto Nacional de las Mujeres



Indicadores sin Respuesta

1.-Cobertura temática y alcance de políticas públicas de sensibilización y capacitación que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad víctimas de violencia.

2.-Número de funcionarias/os públicos en diversos organismos preparados para brindar / facilitar mecanismos de apoyo necesarios para el acceso a la justicia de las niñas y adolescentes, mujeres adultas y adultas mayores con discapacidad.

Diversidad - Resultado

Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Diversidad

Observaciones generales del módulo

Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.

La información no se encuentra desagregada por sexo, a su vez los cursos y seminarios no se desarrollan en una sola fecha, pero el sistema no deja poner un período, por lo cual se optó por poner la fecha de inicio. No permite visualizar la carga de cada una de las instancias. De igual manera, la población objetivo no es una respuesta múltiple, por lo cual tampoco permite visualizar toda la población objetivo que abarcan estas instancias.

Instancias Fiscalía General de la Nación

Observaciones generales del módulo

Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.

La información rendida para los 4 años por el Ministerio del interior requiere acalraciones. En cuanto a la fecha del curso para los cuatro años, es anual porque es un curso dentro de la curricula de formación. En las categorías de Población Objetivo se puso sin información, porque no esta la categoría policias, agentes, etc. No se cuenta con la cantidad de mujeres y hombres.

Observaciones generales del módulo

Existencia de políticas públicas de sensibilización y capacitación de juezas/jueces/fiscales/defensoras/es, abogadas/os y operadoras/es del derecho (incluyendo peritos, facilitadores e intérpretes) que promuevan una cultura jurídica orientada a la adecuada atención de mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, que facilite su acceso a la justicia.

Implementación de formación virtual en VBG, TTE y Violencia sexual en NNA a nivel nacional para el funcionariado policial.

En cuanto a la rendición de esta actividad, aclarar que es anual por lo cual no hay una fecha específica, población objetivo no contempla funcionariado policial, es un módulo dentro de un curso virtual y no contamos con desagregación por sexo. (2020-2021)

Observaciones generales del módulo

Indicador: Número de mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física, psicológica o sexual por edad, y tipo de discapacidad.

No contamos con datos para cargar la información en el formato de la interfaz. Pero el informe general de resultados de la Encuesta VBG tiene un capítulo con las prevalencias sobre la VBG vivida por las mujeres con discapacidad.

<https://www.gub.uy/ministerio-desarrollo-social/comunicacion/publicaciones/encuesta-nacional-prevalencia-sobre-violencia-basada-genero-generaciones>



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Número de mujeres con discapacidad atendidas por los Servicios Sociales y de apoyo a las víctimas de violencia que sean accesibles, por tipo y alcance de los servicios.
- 2.-Tasa de violencia y crímenes de odio en mujeres pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad.
- 3.-Número de mujeres con discapacidad que han sufrido violencia física, psicológica o sexual por edad, y tipo de discapacidad
- 4.-Número de denuncias recibidas por violencia contra mujeres con discapacidad respecto del número total de denuncias recibidas por violencia contra las mujeres.
- 5.-Número de causas ingresadas al sistema judicial por mujeres con discapacidad víctimas de violencia desagregadas por edad, discapacidad, ámbito jurídico /tipo de procedimiento (civil, penal, etc.), y derechos sustantivos afectados.
- 6.-Número Nacional de demandas de mujeres con discapacidad ante el sistema judicial por fases: - investigadas; - resueltas; - proporción de las mismas resueltas a favor de las demandantes - proporción de las estas últimas cumplidas por el gobierno o el responsable

Presupuesto

Presupuesto - Estructura



Enunciado del Indicador

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Año

2020

Normativa que contempla asignación presupuestaria para el mecanismo de las mujeres

Ley N° 19846

Fecha de publicación

2020-01-08

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Área de competencias

Estado uruguayo

Mecanismo del monitoreo presupuestario

Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presupuesto en dólares para el año de reporte

9081535

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2021

Normativa que contempla asignación presupuestaria para el mecanismo de las mujeres

Ley N° 19846

Fecha de publicación

2020-01-08



Nombre de la política pública o acciones emprendidas

APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Área de competencias

Estado Uruguayo

Mecanismo del monitoreo presupuestario

Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presupuesto en dólares para el año de reporte

5797525

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2018

Normativa que contempla asignación presupuestaria para el mecanismo de las mujeres

Ley N° 19355

Fecha de publicación

2015-12-30

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS GASTOS E INVERSIONES. EJERCICIO 2015 - 2019

Área de competencias

Estado Uruguayo

Mecanismo del monitoreo presupuestario

Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de planeamiento y presupuesto

Presupuesto en dólares para el año de reporte

9527454

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2019



Normativa que contempla asignación presupuestaria para el mecanismo de las mujeres

Ley 19.335

Fecha de publicación

2015-12-30

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

PRESUPUESTO NACIONAL DE SUELDOS GASTOS E INVERSIONES. EJERCICIO 2015 - 2019

Área de competencias

Estado Uruguayo

Mecanismo del monitoreo presupuestario

Ministerio de Economía y Finanzas y Oficina de Planeamiento y Presupuesto

Presupuesto en dólares para el año de reporte

10884257

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla presupuesto para realizar investigaciones y estudios periódicos para monitorear y evaluar las políticas, planes, programas, estrategias y acciones de derechos de las mujeres

Año

2018

Normativa que contempla asignaciones presupuestarias para la investigación

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Inmujeres

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la política pública o mecanismo

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2019

Normativa que contempla asignaciones presupuestarias para la investigación

Ley 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Inmujeres

Área de competencias

Estado Uruguayo



Nombre de la política pública o mecanismo

Ley 19580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2020

Normativa que contempla asignaciones presupuestarias para la investigación

19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley 19846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Inmujeres

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la política pública o mecanismo

19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley 19846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2021



Normativa que contempla asignaciones presupuestarias para la investigación

19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley 19846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Inmujeres

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la política pública o mecanismo

19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley 19846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera



Enunciado del Indicador

Normativa que contempla presupuesto para realizar encuestas de violencia contra las mujeres.

Año

2018

Normativa que contempla asignación presupuestaria para la realización de encuestas

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Observatorio de Violencia hacia las mujeres basada en género

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Encuesta Nacional de Prevalencia Sobre Violencia basada en Género y Generaciones

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2019

Normativa que contempla asignación presupuestaria para la realización de encuestas

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Observatorio de Violencia hacia las mujeres basada en género

Área de competencias

Estado Uruguayo



Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en Género y Generaciones

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2020

Normativa que contempla asignación presupuestaria para la realización de encuestas

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y ley 19.846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO

Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Observatorio de Violencia hacia las mujeres basada en género

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en género y Generaciones

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2021

Normativa que contempla asignación presupuestaria para la realización de encuestas

Ley 19.580 Violencia hacia las mujeres basada en género y Ley 19.846 APROBACION DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DEL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, EN RELACION A LA IGUALDAD Y NO DISCRIMINACION ENTRE MUJERES Y VARONES, COMPRENDIENDO LA IGUALDAD FORMAL, SUSTANTIVA Y DE RECONOCIMIENTO



Fecha de publicación

2018-01-09

Nombre de la institución

Observatorio de Violencia hacia las mujeres basada en género

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre de la encuesta en materia de violencia contra las mujeres

Encuesta Nacional de Prevalencia sobre Violencia basada en género y generaciones

Asignación presupuestaria

0

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera



Indicadores sin Respuesta

1.-Presupuesto para combatir y reducir los niveles de violencia contra las mujeres con identificación de fondos asignados para oficinas especializadas en otros mecanismos o agencias del Estado, tales como: - Sector Salud, - Sector Educación, - Poder Judicial - Ministerio Público - Ministerio del Trabajo.

2.-Normativa que contempla presupuesto de procesos automatizados para alimentar bases de datos de informacion y estadística, y publicar periódicamente información relativa a los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Presupuesto - Proceso



Enunciado del Indicador

Publicación de informes sobre asignación presupuestaria y ejecución de acciones asociadas a combatir la violencia contra las mujeres.

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2021

Fecha de publicación

2022-06-30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-7>

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2018

Fecha de publicación

2019-06-28



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-2018>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2019

Fecha de publicación

2020-06-30

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/rendicion-de-cuentas-2019/proyecto-poder-ejecutivo-tomos>

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2020

Fecha de publicación

2021-07-01



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-6>

Enunciado del Indicador

Informes periódicos de rendición de cuentas del manejo financiero de los recursos destinados al acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2018

Fecha de publicación

2019-06-28

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-2018>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2019

Fecha de publicación

2020-06-30



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/rendicion-de-cuentas-2019/proyecto-poder-ejecutivo-tomos>

Año

2020

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2020

Fecha de publicación

2021-07-01

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-6>

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Área de competencias

Estado Uruguayo

Nombre del informe

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal 2021

Fecha de publicación

2022-06-30



Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-7>



Enunciado del Indicador

Publicidad y acceso a la información sobre asignación de recursos y ejecución presupuestaria

Año

2018

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Acceso a la información

Informes públicos

Tipo de organismo

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-2018>

Año

2019

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Acceso a la información

Informes Públicos

Tipo de organismo

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/rendicion-de-cuentas-2019/proyecto-poder-ejecutivo-tomos>

Año

2020



Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Acceso a la información

Informes Públicos

Tipo de organismo

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-6>

Año

2021

Nombre de la institución

Ministerio de Economía y Finanzas

Ámbito de cobertura

Nacional/Federal

Acceso a la información

Informes públicos

Tipo de organismo

Público

Fuentes/Páginas Web

<https://www.gub.uy/ministerio-economia-finanzas/comunicacion/publicaciones/proyecto-poder-ejecutivo-tomos-7>



OEA CIM MESECVI

Indicadores sin Respuesta

1.-Recursos financieros destinados a la representación jurídica gratuita y servicios judiciales, y otros servicios ya sea de gestión pública o con subsidio estatal destinados a mujeres: - niñas y adolescentes; - adultas y adultas mayores; - indígenas; - afrodescendientes; - rurales; - con discapacidad; - por orientación sexual (mujeres lesbianas y bisexuales); - por identidad de género (mujeres trans); - migrantes; - refugiadas; - desplazadas; - personas privadas de libertad,

Presupuesto - Resultado



Enunciado del Indicador

Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado para los servicios por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones: - de atención telefónica - de atención jurídica - de atención de la salud.

Año

2018

Nombre del mecanismo/instituciones vinculadas

Inmujeres

Tipo de servicio

Refugios

Asignación presupuestaria

9527454

Monto de la ejecución presupuestaria

9527454

Fuentes/Páginas Web

SIIF SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2019

Nombre del mecanismo/instituciones vinculadas

Inmujeres

Tipo de servicio

Refugios

Asignación presupuestaria

10884257

Monto de la ejecución presupuestaria

10884257

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2020



Nombre del mecanismo/instituciones vinculadas

Inmujeres

Tipo de servicio

Refugios

Asignación presupuestaria

9081535

Monto de la ejecución presupuestaria

9081535

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera

Año

2021

Nombre del mecanismo/instituciones vinculadas

Inmujeres

Tipo de servicio

Refugios

Asignación presupuestaria

5957456

Monto de la ejecución presupuestaria

5957456

Fuentes/Páginas Web

SIIF -Sistema integrado de información financiera



Enunciado del Indicador

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Año

2021

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Instituto Nacional de las Mujeres

Asignación presupuestaria

5957456

Monto de la ejecución presupuestaria

5957456

Porcentaje del monto del gasto público

377925

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Inmujeres

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

SIIF-Sistema Integrado de Información Financiera

Año

2020

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Instituto Nacional de las Mujeres

Asignación presupuestaria

9081535



Monto de la ejecución presupuestaria

9081535

Porcentaje del monto del gasto público

59325

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Inmujeres

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

SIIF-Sistema Integrado de Información Financiera

Año

2019

Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

Asignación presupuestaria

10884257

Monto de la ejecución presupuestaria

10884257

Porcentaje del monto del gasto público

677969

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Inmujeres

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

SIIF-Sistema Integrado de Información Financiera

Año

2018



Ámbito de competencia

Otros

Nombre del servicio

Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres)

Asignación presupuestaria

9527454

Monto de la ejecución presupuestaria

9527454

Porcentaje del monto del gasto público

563327

Nombre de la política pública o acciones emprendidas

Inmujeres

Agencias o sector del Estado

Fuentes/Páginas Web

Inmujeres



Enunciado del Indicador

Observaciones Generales del Módulo Presupuesto

Observaciones generales del módulo

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o erradicación de la violencia contra las mujeres, En este indicador se coloca la información total dado que no se desglosa por rubro/tipo de actividad. Aplica para la rendición de los 4 años (2018/2019/2020/2021)

Observaciones generales del módulo

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismos de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

El decrecimiento en el presupuesto del año 2021 está dado porque se originó un cambio en la estructura interna presupuestal con la nueva administración de gobierno. En el período anterior, el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en materia de políticas de igualdad de género, registraba las acciones de todas las Direcciones Nacionales del Ministerio; en la presente solo las del Instituto Nacional de las Mujeres.

Aplica para mismo indicador en RESULTATO

Observaciones generales del módulo

Porcentaje del presupuesto asignado y ejecutado para los servicios por parte de víctimas de violencia en sus diversas manifestaciones: - de atención telefónica - de atención jurídica - de atención de la salud.

El decrecimiento en el presupuesto del año 2021 está dado porque se originó un cambio en la estructura interna presupuestal con la nueva administración de gobierno. En el período anterior, el Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) en materia de políticas de igualdad de género, registraba las acciones de todas las Direcciones Nacionales del Ministerio; en la presente solo las del Instituto Nacional de las Mujeres.

Observaciones generales del módulo

Presupuesto Nacional con identificación de fondos asignados por ley para el mecanismo de las mujeres y/o la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Aclaraciones en cuanto a este indicador: El porcentaje de ejecución para cada año es el siguiente:

2018 0,00056333

2019 0,00067797

2020 0,00059325

2021 0,00037792

En la rendición no me acepta como válido el porcentaje.

En cuanto al nombre de la Política Pública o acciones emprendidas, en realidad son todas las acciones que realiza el Inmujeres, dado que el monto corresponde al instituto.

Agencia o Sector del Estado, pusimos otra porque no era ninguna de las opciones brindadas. El Instituto Nacional de las Mujeres es el órgano rector de las políticas para una vida libre de violencia para las mujeres, responsable de la promoción, diseño, coordinación, articulación, seguimiento y evaluación de las mismas. Asimismo posee un Sistema de Respuestas a mujeres en situación de VBG.

Aplica para 2018/2019/2020/2021



Indicadores sin Respuesta

- 1.-Porcentaje de ejecución presupuestaria del total de presupuesto asignado a los mecanismos nacionales de las mujeres y/o de las agencias de donde dependan estos servicios.
- 2.-Promedio de la inversión de recursos financieros que implica cada una de las fases del proceso penal de violencia contra las mujeres según la institución involucrada.
- 3.-Porcentaje de la asignación y ejecución presupuestaria para la realización de encuestas de violencia contra las mujeres.
- 4.-Porcentaje de asignación y ejecución presupuestaria para la recolección de información y estadística en el Poder Judicial sobre los casos de violencia contra las mujeres y las niñas.